



**REPSOL S.A. y
Sociedades participadas que configuran el
Grupo REPSOL**

**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
RESUMIDOS CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE SEIS
MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2013**

Repsol, S.A. y sociedades participadas que configuran el Grupo Repsol
Balances de Situación Consolidados al 30 de junio de 2013 y al 31 de diciembre de 2012

ACTIVO	Nota	Millones de euros	
		30/06/2013	31/12/2012
Inmovilizado Intangible:		5.420	5.514
a) Fondo de Comercio		2.673	2.678
b) Otro inmovilizado intangible		2.747	2.836
Inmovilizado material	3	28.614	28.227
Inversiones inmobiliarias		24	25
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación		813	737
Activos no corrientes mantenidos para la venta sujetos a expropiación	3	5.436	5.392
Activos financieros no corrientes	5	1.330	1.313
Activos por impuesto diferido		3.546	3.310
Otros activos no corrientes		235	242
ACTIVO NO CORRIENTE		45.418	44.760
Activos no corrientes mantenidos para la venta	3	173	340
Existencias		5.268	5.501
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:		8.080	7.781
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios		6.128	6.081
b) Otros deudores		1.664	1.284
c) Activos por impuesto corriente		288	416
Otros activos corrientes		257	221
Otros activos financieros corrientes	5	388	415
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	7.693	5.903
ACTIVO CORRIENTE		21.859	20.161
TOTAL ACTIVO		67.277	64.921

Las notas explicativas 1 a 13 adjuntas forman parte integrante del balance de situación consolidado a 30 de junio de 2013.

Repsol, S.A. y sociedades participadas que configuran el Grupo Repsol
Balances de Situación Consolidados al 30 de junio de 2013 y al 31 de diciembre de 2012

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	Millones de euros	
		30/06/2013	31/12/2012
PATRIMONIO NETO			
Capital	3	1.302	1.282
Prima de Emisión		6.428	6.428
Reservas		259	247
Acciones y participaciones en patrimonio propias	3	(22)	(1.245)
Resultados de ejercicios anteriores y otras reservas	3	19.814	18.465
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante		901	2.060
Dividendo y retribuciones		-	(184)
FONDOS PROPIOS		28.682	27.053
Activos financieros disponibles para la venta		30	42
Otros instrumentos financieros		59	15
Operaciones de cobertura		(80)	(210)
Diferencias de conversión		(163)	(198)
AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR		(154)	(351)
PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE		28.528	26.702
INTERESES MINORITARIOS		736	770
TOTAL PATRIMONIO NETO		29.264	27.472
Subvenciones		60	61
Provisiones no corrientes		2.369	2.258
Pasivos financieros no corrientes:	5	14.309	15.300
a) Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables		14.191	15.073
b) Otros pasivos financieros		118	227
Pasivos por impuesto diferido		3.137	3.063
Otros pasivos no corrientes		3.489	3.457
PASIVO NO CORRIENTE		23.364	24.139
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	3	37	27
Provisiones corrientes		242	291
Pasivos financieros corrientes:	5	5.070	3.790
a) Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables		4.930	3.721
b) Otros pasivos financieros		140	69
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar:		9.300	9.202
a) Proveedores		4.274	4.376
b) Otros acreedores		4.600	4.507
c) Pasivos por impuesto corriente		426	319
PASIVO CORRIENTE		14.649	13.310
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		67.277	64.921

Las notas explicativas 1 a 13 adjuntas forman parte integrante del balance de situación consolidado a 30 de junio de 2013.

Repsol, S.A. y sociedades participadas que configuran el Grupo Repsol

Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas correspondientes a los periodos intermedios terminados al 30 de junio de 2013 y 2012

	Nota	Millones de euros	
		30/06/2013	30/06/2012
Ventas	4	28.362	27.836
Ingresos por prestación de servicios y otros ingresos	4	782	869
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		(343)	(42)
Ingresos por reversión de provisiones por deterioro y beneficios por enajenaciones de inmovilizado		10	14
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		7	2
Otros ingresos de explotación		426	399
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	4	29.244	29.078
Aprovisionamientos		(21.904)	(21.878)
Gastos de personal		(1.018)	(971)
Otros gastos de explotación		(3.029)	(2.943)
Amortización del inmovilizado		(1.236)	(1.287)
Gastos por dotación de provisiones por deterioro y pérdidas por enajenaciones de inmovilizado		(66)	(33)
GASTOS DE EXPLOTACIÓN		(27.253)	(27.112)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	4	1.991	1.966
Ingresos financieros		145	68
Gastos financieros		(509)	(510)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		48	139
Diferencias de cambio		(69)	(130)
RESULTADO FINANCIERO		(385)	(433)
Resultado de las entidades valoradas por el método de la participación - neto de impuestos		74	66
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1.680	1.599
Impuesto sobre Beneficios		(717)	(674)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas		963	925
Resultado atribuido a minoritarios por operaciones continuadas		(18)	(22)
RESULTADO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		945	903
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		(44)	242
Resultado atribuido a intereses minoritarios por operaciones interrumpidas		-	(109)
RESULTADO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS		(44)	133
RESULTADO TOTAL ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE		901	1.036
BENEFICIO POR ACCIÓN ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE			
		Euros	Euros (1)
Básico	3	0,70	0,84
Diluido	3	0,70	0,84

(1) Incluye las modificaciones necesarias respecto a los estados financieros resumidos intermedios consolidados correspondientes al primer semestre de 2012 en relación con la ampliación de capital liberada a través de la cual se instrumenta el sistema de retribución al accionista denominado "Repsol Dividendo Flexible" descrito en el apartado d) Patrimonio Neto de la Nota 3.

Las notas explicativas 1 a 13 adjuntas forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2013.

Repsol, S.A. y sociedades participadas que configuran el Grupo Repsol
Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos Consolidados correspondientes a los periodos intermedios terminados al 30 de junio de 2013 y 2012

	Millones de euros	
	30/06/2013	30/06/2012
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO ⁽¹⁾ (de la Cuenta de pérdidas y ganancias)	919	1.167
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO:		
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo	-	-
Total partidas no reclasificables a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias	-	-
Por valoración de activos financieros disponibles para la venta	(1)	(45)
Por otros instrumentos financieros	44	280
Por coberturas de flujos de efectivo	48	(39)
Diferencias de conversión	13	198
Entidades valoradas por el método de la participación	4	1
Efecto impositivo	(10)	13
Total partidas reclasificables a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias	98	408
TOTAL	98	408
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS:		
Por valoración de activos financieros disponibles para la venta	-	(2)
Por coberturas de flujos de efectivo	88	15
Diferencias de conversión	1	605
Efecto impositivo	-	-
TOTAL	89	618
TOTAL INGRESOS / (GASTOS) RECONOCIDOS	1.106	2.193
a) Atribuidos a la entidad dominante	1.096	2.140
b) Atribuidos a intereses minoritarios	10	53

(1) Corresponde a la suma de los siguientes epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias: *Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas* y *Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos*.

Las notas explicativas 1 a 13 adjuntas forman parte integrante del Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos Consolidado correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2013.

Repsol, S.A. y sociedades participadas que configuran el Grupo Repsol

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondientes a los periodos intermedios terminados al 30 de junio de 2013 y 2012

En millones de euros

	Patrimonio neto atribuido a la sociedad dominante							
	Fondos Propios				Ajustes por cambios de valor	Total Patrimonio Neto atribuible a la sociedad dominante	Intereses minoritarios	Total Patrimonio Neto
	Capital	Prima de Emisión y reservas	Acciones y part. en patrimonio propias	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante				
Saldo final al 31/12/2011	1.221	23.226	(2.572)	2.193	(530)	23.538	3.505	27.043
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	1.221	23.226	(2.572)	2.193	(530)	23.538	3.505	27.043
Total Ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	1.036	1.104	2.140	53	2.193
Operaciones con socios o propietarios								
Ampliación/(Reducción) de capital	35	(35)	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)	-	65	1.234	-	-	1.299	-	1.299
Incrementos / (Reducciones) por variaciones del perímetro	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios y propietarios	-	(242)	-	-	-	(242)	(50)	(292)
Otras variaciones de patrimonio neto								
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	2.193	-	(2.193)	-	-	-	-
Otras variaciones	-	(3)	-	-	-	(3)	(2.746)	(2.749)
Saldo final al 30/06/2012	1.256	25.204	(1.338)	1.036	574	26.732	762	27.494
Total Ingresos / (gastos) reconocidos	-	(17)	-	1.024	(925)	82	32	114
Operaciones con socios o propietarios								
Ampliación/(Reducción) de capital	26	(26)	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	(70)	(70)
Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)	-	(20)	93	-	-	73	-	73
Incrementos / (Reducciones) por variaciones del perímetro	-	-	-	-	-	-	(8)	(8)
Otras operaciones con socios y propietarios	-	(184)	-	-	-	(184)	50	(134)
Otras variaciones de patrimonio neto								
Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones	-	(1)	-	-	-	(1)	4	3
Saldo final al 31/12/2012	1.282	24.956	(1.245)	2.060	(351)	26.702	770	27.472
Ajustes								
Saldo inicial ajustado	1.282	24.956	(1.245)	2.060	(351)	26.702	770	27.472
Total Ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	901	195	1.096	10	1.106
Operaciones con socios o propietarios								
Ampliación/(Reducción) de capital	20	(20)	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	(51)	-	-	-	(51)	(46)	(97)
Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)	-	(206)	1.223	-	-	1.017	-	1.017
Incrementos / (Reducciones) por variaciones del perímetro	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios y propietarios	-	(232)	-	-	-	(232)	-	(232)
Otras variaciones de patrimonio neto								
Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	2.060	-	(2.060)	-	-	-	-
Otras variaciones	-	(6)	-	-	2	(4)	2	(2)
Saldo final al 30/06/2013	1.302	26.501	(22)	901	(154)	28.528	736	29.264

Las notas explicativas 1 a 13 adjuntas forman parte integrante del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2013.

Repsol, S.A. y sociedades participadas que configuran el Grupo Repsol
Estados de Flujos de Efectivo Consolidados correspondientes a los periodos intermedios terminados
al 30 de junio de 2013 y 2012

	Millones de euros	
	30/06/2013	30/06/2012
Resultado antes de impuestos	1.680	1.599
Ajustes de resultado	1.696	1.732
Amortización del inmovilizado	1.236	1.287
Otros ajustes del resultado (netos)	460	445
Cambios en el capital corriente	(158)	(139)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:	(628)	(747)
Cobros de dividendos	51	37
Cobros / (pagos) por impuesto sobre beneficios	(616)	(637)
Otros cobros / (pagos) de actividades de explotación	(63)	(147)
Flujos de Efectivo de las actividades de explotación (1)	2.590	2.445
Pagos por inversiones:	(1.911)	(1.863)
Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio	(157)	(57)
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	(1.553)	(1.674)
Otros activos financieros	(201)	(132)
Cobros por desinversiones:	377	395
Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio	137	43
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	23	19
Otros activos financieros	217	333
Otros flujos de efectivo	-	2
Flujos de Efectivo de las actividades de inversión (1)	(1.534)	(1.466)
Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio:	1.025	1.313
Adquisición	(37)	(56)
Enajenación	1.062	1.369
Enajenación de participaciones en sociedades sin pérdida de control	-	-
Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero	617	108
Emisión	3.950	5.443
Devolución y amortización	(3.333)	(5.335)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	(281)	(685)
Otros flujos de efectivo de actividades de financiación	(592)	(110)
Pagos de intereses	(512)	(413)
Otros cobros / (pagos) de actividades de financiación	(80)	303
Flujos de Efectivo de las actividades de financiación (1)	769	626
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	(21)	15
Aumento / (Disminución) neto de efectivo y equivalentes	1.804	1.620
Flujos de efectivo de las actividades de explotación de operaciones interrumpidas	(11)	874
Flujos de efectivo de las actividades de inversión de operaciones interrumpidas	-	(872)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación de operaciones interrumpidas	(3)	(339)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio operaciones interrumpidas	-	(7)
Aumento / (Disminución) neto de efectivo y equivalentes operaciones interrumpidas	(14)	(344)
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	5.903	2.677
Efectivo y equivalentes al final del periodo	7.693	3.953
COMPONENTES DEL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	30/06/2013	30/06/2012
(+) Caja y bancos	6.041	1.271
(+) Otros activos financieros	1.652	2.682
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	7.693	3.953

(1) Incluye los flujos de efectivo de operaciones continuadas.

Las notas explicativas 1 a 13 adjuntas forman parte integrante del Estados de Flujos de Efectivo Consolidados correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2013.

REPSOL, S.A. Y SOCIEDADES PARTICIPADAS QUE CONFIGURAN EL GRUPO REPSOL

Notas explicativas a los estados financieros intermedios resumidos consolidados correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2013.

INDICE

(1)	INFORMACIÓN GENERAL	9
(2)	BASES DE PRESENTACIÓN	10
(3)	DESCRIPCIÓN DE LAS OPERACIONES DEL PERÍODO	17
(4)	INFORMACIÓN POR SEGMENTOS	25
(5)	DESGLOSE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR NATURALEZA Y CATEGORÍA	27
(6)	RETRIBUCIÓN AL ACCIONISTA	35
(7)	SITUACIÓN FISCAL	37
(8)	OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	37
(9)	CONTINGENCIAS Y GARANTÍAS	40
(10)	PLANTILLA MEDIA	42
(11)	REMUNERACIONES	43
(12)	OTRA INFORMACIÓN	44
(13)	HECHOS POSTERIORES	47
	ANEXO I: CAMBIOS EN LA COMPOSICIÓN DEL GRUPO	48

(1) INFORMACIÓN GENERAL

Repsol, S.A. y las sociedades que configuran el Grupo Repsol (en adelante “Repsol”, “Grupo Repsol” o “Grupo”) configuran un grupo integrado de empresas del sector de hidrocarburos que inició sus operaciones en 1987.

El Grupo Repsol realiza todas las actividades del sector de hidrocarburos, incluyendo la exploración, desarrollo y producción de crudo y gas natural, el transporte de productos petrolíferos, gases licuados del petróleo (GLP) y gas natural, el refino, la producción de una amplia gama de productos petrolíferos y la comercialización de productos petrolíferos, derivados del petróleo, productos petroquímicos, GLP y gas natural, así como las actividades de generación, transporte, distribución y comercialización de electricidad. Las actividades del Grupo se desarrollan en más de 40 países y su sede social está en España. Desde 1999 hasta el primer trimestre de 2012 las actividades del grupo también se realizaban en Argentina a través de la participación del grupo en YPF y en YPF Gas. Una parte significativa de la participación del Grupo en estas sociedades están sujetas a un proceso de expropiación por el Gobierno de Argentina (ver en la Nota 3 apartado b) *Activos y pasivos relacionados con la expropiación de las acciones del Grupo Repsol en YPF S.A. e YPF Gas S.A.*).

Repsol, S.A. es una entidad de derecho privado, constituida con arreglo a la legislación española, sujeta al Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, y a la normativa relativa a las sociedades anónimas cotizadas.

La denominación social de la entidad matriz del Grupo de empresas que elabora y registra los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados es Repsol, S.A. que figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en la hoja número M-65289. Está provista de C.I.F. número A-78/374725 y C.N.A.E. número 742.

El domicilio social se encuentra en Madrid en la calle Méndez Álvaro, número 44, donde se encuentra la Oficina de Atención al Accionista, cuyo número de teléfono es el 900.100.100.

Las acciones de Repsol, S.A. están representadas por anotaciones en cuenta y figuran admitidas a cotización en el mercado continuo de las Bolsas de Valores españolas (Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia) y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

A 30 de junio de 2013, el capital social de Repsol ascendía a 1.282.448.428 euros, totalmente suscrito y desembolsado, representado por 1.282.448.428 acciones de 1 euro de valor nominal cada una. El pasado 5 de julio, se cerró la ampliación de capital liberada aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el pasado 31 de mayo de 2013, bajo el sexto punto del orden del día, a través de la cual se instrumenta el programa de retribución al accionista denominado “Repsol Dividendo Flexible” que se describe en la Nota 3 apartado d) *Patrimonio neto – 1.Capital social y Reservas*. De acuerdo con la normativa contable aplicable, dicha ampliación de capital se encuentra registrada en los estados financieros a 30 de junio de 2013.

Los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados correspondientes al período de seis meses terminado al 30 de junio de 2013 han sido formulados por el Consejo de Administración de Repsol, S.A. en su reunión del 24 de julio de 2013.

(2) BASES DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos están presentados en millones de euros (excepto en aquella información para la que se especifique otra unidad) y se han preparado a partir de los registros contables de Repsol S.A. y de sus sociedades participadas y se presentan i) de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea al 30 de junio de 2013 y de forma específica de acuerdo con los requisitos establecidos en la NIC 34 Información financiera intermedia que establece los principios contables de las cuentas anuales resumidas, ii) conforme a lo previsto en el Art. 12 del RD 1362/2007, iii) así como con los desgloses de información requeridos en la Circular 1/2008, de 30 de enero, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En este sentido, los estados financieros intermedios resumidos consolidados presentan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 30 de junio de 2013, así como de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo consolidados que se han producido en el Grupo en el periodo de seis meses terminado en dicha fecha.

De acuerdo con lo establecido por la NIC 34, la información financiera intermedia se prepara únicamente con la intención de actualizar el contenido de las últimas cuentas anuales consolidadas formuladas por el Grupo, poniendo énfasis en las nuevas actividades, sucesos y circunstancias ocurridos durante el semestre y no duplicando la información publicada previamente en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012. Por lo anterior, para una adecuada comprensión de la información que se incluye en los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados, los mismos deben leerse conjuntamente con las cuentas anuales consolidadas del Grupo Repsol correspondientes al ejercicio 2012, que fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de Repsol S.A. celebrada el 31 de mayo de 2013.

Marco Regulatorio

La información correspondiente a este epígrafe actualiza aquellas novedades relevantes relativas al marco regulatorio aplicable al Grupo posteriores a la formulación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012, y que se recogen en la Nota 2 “*Marco Regulatorio*” y 38 “*Hechos Posteriores*”.

España

El 5 de junio de 2013 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Ley 3/2013, de 4 de junio, de creación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (la “CNMC”) que se constituye como un “macro-organismo” que asume las funciones específicas de supervisión y control de los mercados regulados supervisados previamente por varias Comisiones Nacionales, entre ellas la Comisión Nacional de Energía y la Comisión Nacional de la Competencia.

La CNMC se configura como un organismo público adscrito al Ministerio de Economía y Competitividad, dotado de autonomía orgánica y funcional e independencia plena, con el objetivo de garantizar, preservar y promover el correcto funcionamiento del mercado, así como la transparencia y la existencia de una competencia efectiva en todos los mercados y sectores productivos en beneficio de los consumidores y usuarios.

Compuesta por cuatro direcciones de instrucción (entre ellas la Dirección de Competencia, y la Dirección de Energía), un órgano colegiado de resolución, el Consejo de la CNMC (que funcionará en pleno y en sala) y, por último, un órgano de

representación y dirección, el Presidente de la CNMC.

Una de las cuestiones fundamentales que recoge esta Ley, es la devolución a distintos ministerios de competencias, funciones y tareas, que venían desarrollando los organismos reguladores, siendo destacable la remisión de competencias al Ministerio de Industria, Energía y Turismo (“Minetur”) en materia de hidrocarburos líquidos que la normativa en vigor atribuía a la Comisión Nacional de Energía (CNE).

Por otro lado, la citada Ley 3/2012, de creación de la CNMC modifica sustancialmente el régimen de control de las operaciones empresariales en el sector de la energía, contenido hasta ahora en la conocida como función pública 14ª de la CNE (“Función 14”), que ahora se deroga, asignándose su ejercicio al Minetur.

La Ley 3/2013 diseña un régimen de control *ex post* en la realización de ciertas operaciones, a través de dos mecanismos: (i) La obligación de comunicar por parte del adquirente la realización de dichas operaciones al Minetur, esta comunicación deberá verificarse después de su realización (ii) La potestad del Minetur de imponer condiciones sobre la actividad de las sociedades adquiridas, así como obligaciones específicas al adquirente para garantizar el cumplimiento de las anteriores condiciones, cuando estuviere amenazado el suministro energético en España.

Es una novedad de este nuevo control la asimilación del sector de los hidrocarburos líquidos, a los sectores ya sujetos con anterioridad a un régimen de control, eléctrico y gasista. El nuevo control incluye así en su alcance a las sociedades que desarrollen las actividades de refino, transporte por oleoductos y almacenamiento de productos petrolíferos (actividades asimiladas), o bien sean titulares de dichos activos, activos que también adquieren la condición de activos estratégicos.

Serán objeto de control tanto las operaciones relevantes en las que el adquirente es una empresa regulada o asimilada de los anteriores sectores energéticos, como aquellas otras que tengan por objeto a empresas energéticas reguladas o asimiladas, o activos regulados o asimilados, siempre que dicha operación conceda una “influencia significativa” en la gestión de la sociedad.

En las anteriores operaciones, el Minetur podrá imponer condiciones relativas al ejercicio de la actividad regulada o asimilada, así como obligaciones específicas al adquirente para garantizar el cumplimiento de las anteriores obligaciones siempre que se aprecie una amenaza real y suficientemente grave para la garantía de suministro.

Una resolución en tal sentido deberá adoptarse de forma motivada y notificarse en el plazo máximo de 30 días desde la comunicación, previo informe no vinculante de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

Adicionalmente, la CNMC será la encargada de publicar la lista de operadores principales y la de los operadores dominantes en cada mercado o sector, función anteriormente encomendada por el Real Decreto Ley 5/2005 a la CNE.

Hidrocarburos Líquidos, Petróleo y derivados del Petróleo

Con fecha 23 de febrero de 2013 se publicó el Real Decreto-ley 4/2013 de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo, que recoge una serie de medidas en los mercados mayorista y minorista de productos petrolíferos dirigidas con el propósito de incrementar la competencia efectiva en el sector, destacándose las siguientes: (i) se profundiza en el régimen de supervisión de las instalaciones logísticas y de almacenamiento; (ii) se establecen medidas dirigidas a

fomentar y simplificar la instalación de nuevas gasolineras en centros y zonas comerciales e industriales; (iii) se prohíben las cláusulas exclusivas que fijen, recomienden o incidan, directa o indirectamente, en el precio de venta al público del combustible; (iv) se reduce la duración de los contratos que se refiere el Real Decreto-Ley de suministro en exclusiva, a un año, prorrogables anualmente hasta 3 años por voluntad del distribuidor; (v) se establece un plazo de un año para la adaptación de los contratos afectados por las anteriores modificaciones; (vi) se limita de manera transitoria, el crecimiento en número de instalaciones de venta de productos petrolíferos a los principales operadores de cada provincia (aquellos que dispongan de una cuota provincial en número de instalaciones superior al 30%); y (vii) se revisan a la baja los objetivos de mezcla de biocarburantes.

El texto definitivo en su tramitación parlamentaria, fue aprobado por el Congreso el pasado 17 de julio, siendo inminente su publicación en el Boletín Oficial del Estado. En dicha tramitación tan solo se han introducido dos enmiendas relevantes que afectan al alcance del nuevo artículo 43 bis de la LH y a la Disposición Adicional cuarta. Así se excluirían del alcance del nuevo artículo 43 bis de la LH aquellos contratos de suministro en exclusiva en los que el operador mayorista sea propietario tanto de los terrenos como de la estación de servicio. Asimismo se excluyen de la obligación de adaptación aquellos contratos de suministro en los que el operador tenga en vigor un contrato de arrendamiento de los locales o terrenos u ostente un derecho real limitado sobre los mismos, siempre que la duración de los contratos de suministro en exclusiva no exceda la duración de aquellos otros.

Con fecha de 21 de marzo se publicó la Orden IET/463/2013 por la que se actualiza el sistema de determinación automática de precios máximos de venta, antes de impuestos, de los gases licuados del petróleo envasados. Esta nueva Orden, viene a dar cumplimiento a lo establecido por el Real Decreto Ley 29/2012, de 28 de diciembre, en virtud del cual se decidió por el Gobierno mantener transitoriamente hasta el 1 de marzo de 2013, el mismo precio fijado por la Resolución de 24 de septiembre de 2012 para el cuarto trimestre de 2012, para posteriormente proceder a efectuar una nueva revisión del precio del GLP envasado aplicando la Orden ITC/1858/2008 de 26 de junio.

Es, por tanto, a través de esta Orden IET/463/2013 de 21 de marzo por la que se actualiza el sistema de determinación automática de los precios máximos de venta antes de impuestos de los gases licuados del petróleo envasados introduciendo las siguientes novedades respecto a la normativa en vigor:

- (i) se establece su actualización bimestral, limitando las variaciones a un 5 por ciento, tanto al alza como a la baja, e incluyendo en la fórmula de determinación del precio máximo de venta un término de recuperación de los desajustes producidos en actualizaciones de precios anteriores;
- (ii) se incrementa progresivamente el “término C”, que recoge los costes de comercialización. También se establece una nueva fórmula para la revisión anual de dichos costes y,
- (iii) finalmente, se amplía la habilitación a la autoridad competente de la Comunidad Autónoma de Canarias, a la autoridad competente de las Ciudades de Ceuta y Melilla, para ajustar los costes de comercialización en función de factores específicos dada su localización geográfica, hasta una cuantía máxima equivalente a la diferencia entre los impuestos repercutibles al consumidor en el régimen fiscal de dichos territorios y los aplicables con carácter general en el resto del territorio nacional.

Normativa contable: nuevas normas e interpretaciones emitidas o modificadas

A) Con respecto al marco normativo contable de aplicación a 31 de diciembre de 2012, a continuación se detallan las normas e interpretaciones o modificaciones de las mismas que han sido emitidas por el IASB y adoptadas por la Unión Europea que son de aplicación a partir del 1 de enero de 2013:

- NIIF 13 *Medición del valor razonable*.
- CINIIF 20 *Costes de eliminación de residuos en la fase productiva de una actividad minera en superficie*.
- *Modificaciones a la NIIF 7 Desgloses de información sobre activos y pasivos financieros presentados por el neto*.
- *Modificaciones a la NIC 1 Presentación de otros elementos del resultado integral*.
- *Modificaciones a la NIC 19 Beneficios a empleados*.
- *Modificaciones de la NIIF 1 Hiperinflación grave y eliminación de las fechas fijadas para entidades que adopten por primera vez las NIIF.* ⁽¹⁾
- *Modificaciones de la NIC 12 Impuestos diferidos: Recuperación de activos subyacentes.* ⁽¹⁾
- *Modificaciones a la NIIF 1 Préstamos Gubernamentales*.
- *Mejoras a las NIIFs 2009-2011*.

(1) Estas normas fueron emitidas por el IASB con entrada en vigor para periodos anuales que comenzasen a partir del 1 de enero de 2012. Dichas normas han sido objeto de adopción por parte de la Unión Europea con entrada en vigor para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013 y con posibilidad de aplicación anticipada.

La NIIF 13 *Medición del valor razonable* establece un marco para la medición del valor razonable y requiere de determinados desgloses adicionales de información. Con carácter general, el Grupo aplica esta norma en la medición de determinados instrumentos financieros (ver Nota 5) y de existencias de “commodities” destinadas a la actividad de “trading”. Dicha aplicación no ha tenido impactos significativos en los estados financieros intermedios resumidos consolidados del Grupo, a excepción de ciertos desgloses de información adicionales incluidos en las notas explicativas.

Las *Modificaciones a la NIC 1 Presentación de otros elementos del resultado integral*, han supuesto un cambio en la presentación de partidas en el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos Consolidado de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados con respecto a los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2012 y, en concreto, la diferenciación entre partidas reclasificables y no reclasificables a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El resto de normas e interpretaciones o modificaciones detalladas en este apartado A), no han tenido un impacto significativo en los estados financieros intermedios resumidos consolidados del Grupo.

B) A continuación se detallan los documentos normativos emitidos por el IASB y que han sido adoptados por la Unión Europea a 30 de junio de 2013 con fecha de primera aplicación obligatoria en ejercicios posteriores a 2013:

Aplicación obligatoria en 2014

- NIIF 10 *Estados Financieros Consolidados* ⁽²⁾.
- NIIF 11 *Acuerdos Conjuntos* ⁽²⁾.
- NIIF 12 *Desgloses de información de entidades participadas* ⁽²⁾.
- NIC 27 *revisada Estados Financieros Separados* ⁽²⁾.
- NIC 28 *revisada Inversiones en asociadas y joint ventures* ⁽²⁾.

- *Modificaciones a la NIIFs 10, 11 y 12 Guía de transición* ⁽²⁾.
- *Modificaciones a la NIC 32 Presentación de activos y pasivos financieros por el neto.*

(2) Estas normas fueron emitidas por el IASB con entrada en vigor para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013. Dichas normas han sido objeto de adopción por parte de la Unión Europea con entrada en vigor para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014 y con posibilidad de aplicación anticipada.

La aplicación, a partir de 2014, de la nueva NIIF 11 *Acuerdos Conjuntos*, puede suponer cambios significativos en los estados financieros del Grupo, dado que aplica el método de integración proporcional bajo los criterios de la NIC 31 *Participaciones en Negocios Conjuntos*. Se está llevando a cabo el análisis de todos los acuerdos conjuntos a fin de clasificarlos como operación conjunta o como joint venture, y de determinar las necesarias reclasificaciones de los epígrafes del balance y de la cuenta de resultados de los importes integrados proporcionalmente para aquellas participaciones en negocios conjuntos que, bajo criterios de NIIF 11, sean considerados como joint ventures. En este sentido, en la Nota 26 de las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2012 se desglosan los importes agregados aportados por las participaciones del Grupo en entidades de control conjunto a dicha fecha. Adicionalmente, en el Anexo I “*Cambios en la composición del Grupo*” se detallan los cambios de participaciones con respecto a la referida Nota 26.

El resto de normas o modificaciones detalladas en este apartado B), se estima que su aplicación no supondrá impactos significativos en los estados financieros consolidados del Grupo, a excepción de ciertos desgloses de información adicionales.

- C) A continuación se detallan los documentos normativos que han sido emitidos por el IASB pero que a 30 de junio de 2013, aún no han sido adoptados por la Unión Europea:

Aplicación obligatoria en 2014:

- *Modificaciones a la NIIFs 10 y 12 y a la NIC 27: Entidades de Inversión.*
- *Modificaciones a la NIC 36: Desgloses sobre el importe recuperable de activos no financieros.*
- *Modificaciones a la NIC 39: Novación de derivados y continuación de la contabilidad de coberturas.*
- *CINIIF 21 Gravámenes.*

Aplicación obligatoria en 2015:

- *NIIF 9 Instrumentos financieros* ⁽³⁾.

(3) Corresponde a la primera de las tres fases correspondientes al proyecto de sustitución de la actual NIC 39: “Instrumentos financieros - reconocimiento y medición”, e incluye la modificación posterior emitida por el IASB en virtud de la cual la NIIF 9 aplicará obligatoriamente a partir del 1 de enero de 2015, y no a partir de 1 de enero de 2013 como se estableció inicialmente.

En lo referente a las normas o modificaciones detalladas en el presente apartado C), el Grupo está evaluando el impacto que la aplicación de las mismas pudiese tener en sus estados financieros consolidados.

Políticas contables

En la elaboración de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados, Repsol ha seguido las mismas políticas contables que en el ejercicio 2012, las cuales se indican en la Nota 3 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al mencionado ejercicio.

Comparación de la información

El beneficio por acción correspondiente al 30 de junio de 2012 se ha modificado, con respecto al incluido en los estados financieros intermedios resumidos consolidados a 30 de junio de 2012, de acuerdo con la normativa contable, para tener en cuenta en su cálculo el número medio de acciones en circulación tras la ampliación de capital llevada a cabo como parte del sistema de retribución a los accionistas denominado “Repsol Dividendo Flexible” descrito en apartado *d) 1. Capital social y Reservas* de la Nota 3 y que ha sido registrada con efectos 30 de junio 2013.

Cambios en estimaciones

En los estados financieros intermedios resumidos consolidados se han utilizado las estimaciones realizadas por la Dirección para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellos. Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible y se refieren fundamentalmente a:

- 1) El gasto por impuesto sobre sociedades que, de acuerdo con NIC 34, se reconoce en períodos intermedios sobre la base de la mejor estimación del tipo impositivo medio ponderado que el Grupo espera para el período anual;
- 2) La evaluación de posibles pérdidas por deterioro del valor de determinados activos (ver Nota 3, apartado f));
- 3) El valor de mercado de determinados instrumentos financieros, entre los que cabe destacar los instrumentos financieros surgidos como consecuencia del proceso de expropiación de YPF e YPF Gas (ver apartado b) de la Nota 3);
- 4) Las provisiones por litigios y otras contingencias; y
- 5) Las reservas de crudo y gas.

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizan en función de la mejor información disponible a la fecha en la que los hechos son analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) al cierre del ejercicio 2013 o en ejercicios posteriores.

Durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2013 no se han producido cambios significativos en la metodología de cálculo de las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio 2012.

Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, el Grupo Repsol, de acuerdo con NIC 34, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con los estados financieros intermedios resumidos consolidados del semestre.

Estacionalidad

Entre las actividades del Grupo, los negocios de gases licuados del petróleo (“GLP”) y el gas natural son los que implican un mayor grado de estacionalidad debido a su vinculación con las condiciones climatológicas, con un mayor grado de actividad en el invierno y un descenso de la misma en el verano del hemisferio norte.

Cambios en la composición del grupo

Repsol elabora sus estados financieros consolidados incluyendo sus inversiones en todas sus sociedades dependientes, asociadas y negocios conjuntos. En el Anexo I de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2012, se detallan las principales sociedades dependientes, asociadas y los negocios conjuntos, participadas directa e indirectamente por Repsol, S.A. que han sido incluidas en el perímetro de consolidación a dicha fecha.

En el Anexo I de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados se detallan los cambios en la composición del grupo que han tenido lugar durante el primer semestre de 2013.

A continuación se detallan las principales variaciones en el perímetro de consolidación que han tenido lugar en el período intermedio finalizado al 30 de junio de 2013 y sus efectos en los estados financieros intermedios resumidos consolidados:

El 24 de enero de 2013 Repsol Exploración Karabashky B.V. aportó la sociedad Eurotek a AR Oil & Gas B.V. (AROG), cumpliendo así con el último hito del acuerdo firmado en diciembre de 2011 entre Repsol y Alliance Oil, por el cual se constituyó AROG y en la que Repsol participa en un 49%. En 2012, Alliance Oil aportó las sociedades Saneco y TNO (Tafnefteotdacha) a AROG, en la que participa en un 51%. La operación se ha materializado mediante la venta de Eurotek a AROG por un importe de 315 millones de dólares, sociedad que desde su adquisición estaba clasificada en balance como activo no corriente mantenido para la venta dado que se había adquirido con el propósito de aportarla a AROG. Por tanto, la baja del 51 % de los activos netos de Eurotek se refleja en balance en los epígrafes de activo no corriente mantenido para la venta y pasivos vinculados, de acuerdo al siguiente detalle:

	<u>Millones de euros</u>
Activo corriente	134
Activo no corriente	-
TOTAL ACTIVO	134
Pasivo corriente	14
Pasivo no corriente	-
TOTAL PASIVO	14
ACTIVOS NETOS	120

Por otro lado, el porcentaje retenido de los activos correspondientes al 49 % de Eurotek por un importe de 116 millones de euros, se ha reclasificado desde el epígrafe de activos no corrientes mantenidos para la venta y pasivos vinculados, a las correspondientes partidas de balance según su naturaleza:

	Millones de euros
Activo corriente	8
Activo no corriente	121
TOTAL ACTIVO	129
Pasivo corriente	9
Pasivo no corriente	4
TOTAL PASIVO	13
ACTIVOS NETOS	116

La aportación y posterior reclasificación no han tenido impacto en la cuenta de resultados consolidada.

En relación a la venta de activos y negocios de gas natural y el acuerdo de venta firmado con Shell veáse Nota 12 “*Otra información*”.

(3) DESCRIPCIÓN DE LAS OPERACIONES DEL PERÍODO

A continuación se describen las variaciones más significativas registradas en el primer semestre de 2013 y 2012 en los epígrafes del balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidados.

a) *Inmovilizado material*

Las principales inversiones del Grupo en el primer semestre del ejercicio 2013 correspondieron a activos de exploración y producción en Estados Unidos (409 millones de euros), Brasil (209 millones de euros), Venezuela (129 millones de euros), Trinidad y Tobago (106 millones de euros), Bolivia (75 millones de euros) y Perú (66 millones de euros). Adicionalmente se realizaron inversiones en activos de refino en España (89 millones de euros).

Las principales inversiones del Grupo en el primer semestre del ejercicio 2012 correspondieron a activos de exploración y producción en Estados Unidos (327 millones de euros), Brasil (120 millones de euros), Trinidad y Tobago (88 millones de euros), Venezuela (74 millones de euros), Perú (67 millones de euros) y Bolivia (65 millones de euros). Adicionalmente se realizaron inversiones en activos de refino en España (296 millones de euros). Por otro lado, las inversiones de explotación realizadas por YPF e YPF Gas y sus sociedades participadas en el ejercicio 2012 antes de la pérdida de control ascendieron a 328 millones de euros.

También en el primer semestre del ejercicio 2012, se reclasificaron 802 millones de euros a 30 de junio de 2012 desde el inmovilizado en curso, fundamentalmente a maquinaria e instalaciones, por la puesta en marcha de la nueva Unidad de Reducción de Fueloil de la refinería de Petronor.

b) *Activos y pasivos relacionados con la expropiación de las acciones del Grupo Repsol en YPF S.A. e YPF Gas S.A.*

La participación del Grupo Repsol en el capital de YPF y de YPF Gas derivada tanto de las acciones sujetas al procedimiento de expropiación - que continúan siendo titularidad del Grupo - como del resto de las acciones, está registrada, como consecuencia de la pérdida de control, por su naturaleza, es decir, como instrumentos financieros. En concreto, las acciones objeto de expropiación, se registran en el epígrafe “*Activos no corrientes mantenidos para la venta sujetos a expropiación*” y el resto de las acciones

que no fueron objeto de expropiación, se registran como “*Activos financieros disponibles para la venta*”.

Sin perjuicio de los derechos y reclamaciones de Repsol en los foros oportunos por la ilegalidad de la expropiación y de las valoraciones que se efectúen en dicho proceso, la determinación del valor de las acciones, a efectos de su registro contable, se realizó de conformidad con lo dispuesto en la NIC 39. La referencia de la norma contable al valor razonable o valor de realización obliga a distinguir entre las acciones sujetas a expropiación y el resto de las acciones titularidad de Repsol.

Para las primeras, registradas en el epígrafe “*Activos no corrientes mantenidos para la venta sujetos a expropiación*”, la determinación del valor razonable debe tener como referencia el valor recuperable esperado como consecuencia del proceso de expropiación, esto es, el precio o indemnización que finalmente el Gobierno Argentino hará efectivo a Repsol. Como quiera que ese precio o compensación todavía no ha sido fijado y que resulta posible que deba hacerse en el curso de un proceso litigioso en el que influirán circunstancias ajenas al control del Grupo, hay que tener presente que la estimación del valor recuperable conlleva incertidumbres tanto sobre su cuantía como sobre la fecha y la forma en que se hará efectiva. Cualquier modificación en las hipótesis consideradas como razonables tanto en los procesos jurisdiccionales como en la valoración de los derechos expropiados podría generar cambios positivos y negativos en el importe por el que se ha registrado la participación en YPF S.A. e YPF Gas S.A. y por tanto, tener efecto en los estados financieros del Grupo (Véase el apartado 5.3 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012 para mayor detalle en relación a su valoración).

Por lo que se refiere a las acciones de YPF S.A. registradas como “*Activos financieros disponibles para la venta*” (que forman parte del epígrafe “*Activos financieros no corrientes*”, véase Nota 5), fueron valoradas a su valor de mercado, que se correspondía con su precio de cotización, al ser susceptibles de negociación en el mercado de valores correspondiente.

A continuación se describen las principales variaciones que han tenido lugar durante el periodo intermedio terminado al 30 de junio de 2013 respecto a la información que contiene la Nota 5 “*Expropiación de las acciones del Grupo Repsol en YPF S.A. e YPF Gas S.A.*” de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012.

Las variaciones de valor desde el 31 de diciembre de 2012 hasta el 30 de junio de 2013 de las acciones clasificadas como “*Activos no corrientes mantenidos para la venta sujetos a expropiación*” como consecuencia de la variación del tipo de cambio, se han reconocido directamente en el patrimonio, en el epígrafe “*Ajustes por cambios de valor*” por un importe positivo antes de impuestos de 44 millones de euros. A 30 de junio de 2013 el saldo registrado en dicho epígrafe “*Activos no corrientes mantenidos para la venta sujetos a expropiación*” por las acciones sujetas a expropiación de las acciones del Grupo Repsol en YPF S.A. e YPF Gas S.A. ascendía a 5.436 millones de euros.

En relación con el préstamo que el Banco Santander otorgó al grupo Petersen, garantizado por Repsol, y por el que a su vez el grupo Petersen constituyó un derecho real de prenda a favor de Repsol, S.A. sobre 2.210.192 acciones de Clase D de YPF S.A. en forma de ADS como contragarantía de las obligaciones de Repsol, S.A., en abril de 2013 Repsol ejecutó parcialmente la citada prenda sobre 322.830 ADS de YPF S.A., representativas de un 0,08% de su capital social, registrando las acciones como “*Activos financieros disponibles para la venta*” por su valor de mercado en el momento de la adquisición.

Las variaciones de valor desde el 31 de diciembre de 2012 hasta el 30 de junio de 2013 de las acciones clasificadas como “*Activos financieros disponibles para la venta*”, que incluyen las adquiridas en ejecución de dicha contragarantía, se han reconocido directamente en el patrimonio en el epígrafe “*Ajustes por cambios de valor*” por un importe positivo antes de impuestos de 11 millones de euros. Estas variaciones se deben fundamentalmente a la evolución de su cotización y del tipo de cambio. A 30 de junio de 2013 el saldo registrado por las acciones que no han sido objeto de expropiación asciende a 545 millones de euros.

En el primer semestre de 2013 la provisión para riesgos y gastos que cubre el importe máximo de las responsabilidades asumidas por Repsol en relación al préstamo del Banco Santander otorgado a Petersen, ha experimentado una variación de 3,5 millones de euros como consecuencia de la ejecución parcial de la contragarantía sobre 322.830 ADSs de YPF, S.A. indicada anteriormente, de la variación del valor de realización en el mercado de las acciones pignoradas no ejecutadas de la contragarantía, así como de los pagos realizados durante el periodo. El saldo de la provisión a 30 de junio de 2013 asciende a 48 millones de euros.

No se han producido hechos relevantes que afecten al marco legal en el que se instrumentó el proceso expropiatorio de las acciones del Grupo Repsol en YPF S.A. e YPF Gas S.A. A juicio de Repsol, la expropiación es manifiestamente ilícita y gravemente discriminatoria (la expropiación sólo afecta a YPF S.A. e YPF Gas, S.A. y no a otras empresas petroleras en Argentina; adicionalmente, sólo se somete a expropiación la participación de uno de los accionistas de YPF S.A. y de YPF Gas, S.A., Repsol); no se justifica de forma alguna la utilidad pública que se persigue con la misma y supone un patente incumplimiento de las obligaciones asumidas por el Estado argentino cuando se llevó a cabo la privatización de YPF.

Asimismo, Repsol considera que la expropiación viola los más fundamentales principios de seguridad jurídica y de confianza de la comunidad inversora internacional, por lo que Repsol se reserva expresa y plenamente todos los derechos y acciones que pudieran corresponderle para preservar sus derechos, el valor de todos sus activos y los intereses de sus accionistas, al amparo del Derecho argentino, la normativa de valores de los mercados en los que YPF cotiza y el Derecho internacional, incluyendo el “Acuerdo para la Promoción y la Protección Recíproca de Inversiones entre el Reino de España y la República Argentina”, suscrito entre España y Argentina en 1991.

Mediante hecho relevante de fecha 26 de junio de 2013, se informó del acuerdo adoptado en esa fecha por el Consejo de Administración de Repsol de desestimar una oferta presentada por el Gobierno Argentino como compensación por la expropiación de YPF, por considerar que no responde en su cuantía a la pérdida sufrida por Repsol y que tiene una estructura que dista mucho de representar los intereses declarados de Repsol para un acuerdo.

El Gobierno Argentino valoraba la oferta en 5.000 millones de dólares estadounidenses, distribuidos en 3.500 millones de dólares en participaciones en activos de Vaca Muerta y 1.500 millones de dólares de capital de obligada reinversión para el desarrollo de los citados activos.

En la Nota 35.1.1 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012 se describen los procedimientos iniciados como consecuencia de la expropiación de las acciones del Grupo en YPF. En concreto, entre otras, Repsol ha iniciado acciones legales (i) por vulneración del “Acuerdo para la Promoción y la Protección Recíproca de Inversiones entre el Reino de España y la República Argentina”, ante el tribunal arbitral del CIADI, el

cual, conforme al Convenio de Washington, iniciado el procedimiento, atrae para sí la competencia exclusiva para entender sobre la legalidad de la expropiación y ante el que se ha solicitado, entre otras, la restitución de las acciones expropiadas o, alternativamente, a solicitud de las demandantes, que se condene a Argentina a satisfacer una compensación adecuada, y además la indemnización de todos los daños y perjuicios adicionales causados, cuya valoración quedará dentro del ámbito de actuación del tribunal; (ii) por inconstitucionalidad de la intervención de YPF e YPF Gas y de la ocupación temporánea por el Gobierno argentino de los derechos sobre el 51% de las acciones de YPF S.A. e YPF Gas S.A. titularidad directa o indirecta de Repsol, S.A. y Repsol Butano, S.A., respectivamente, ante los tribunales argentinos; (iii) por incumplimiento del Estado Argentino de la obligación de formular una oferta pública de adquisición sobre las acciones de YPF S.A. antes de tomar el control de la sociedad, ante los tribunales del estado de Nueva York y (iv) otros procedimientos judiciales iniciados en diversas jurisdicciones (tribunales españoles y tribunales del estado de Nueva York) para preservar los activos de la sociedad confiscada y evitar que empresas petroleras competidoras (hasta la fecha Chevron y Bidas) aprovechándose de las infracciones normativas ocurridas, obtengan ventaja indebida de determinados activos pertenecientes a YPF mediante la firma de acuerdos cuya validez por tal motivo es cuestionada en esos procesos.

c) *Activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta*

Activos y pasivos clasificados en el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2013

En relación con la baja y reclasificación de los activos y pasivos correspondientes a Eurotek, como consecuencia de su aportación a la sociedad AR Oil & Gaz, B.V (“AROG”) véase Nota 2 en su apartado *Cambios en la composición del grupo*.

Activos y pasivos clasificados en el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2012

Durante el primer semestre correspondiente al ejercicio 2012, Repsol alcanzó un acuerdo para la venta del negocio de gas licuado del petróleo (GLP) que tenía en Chile a través de su participación en la sociedad Repsol Butano Chile, S.A. Como consecuencia de lo anterior, a 30 de junio de 2012, se reclasificaron los activos y pasivos correspondientes como activos y pasivos mantenidos para la venta, por importe neto de 140 millones, de acuerdo al siguiente detalle:

	<u>Millones de euros</u>
	<u>2012</u>
Fondo comercio	92
Inmovilizado material y otros activos intangibles	90
Otros activos no corrientes	9
Activos corrientes	32
TOTAL ACTIVOS	<u>223</u>
Intereses minoritarios	4
Pasivos no corrientes	44
Pasivos corrientes	35
TOTAL PASIVO E INTERESES MINORITARIOS	<u>83</u>
VALOR NETO	<u><u>140</u></u>

Una vez obtenidas las correspondientes autorizaciones, la venta tuvo lugar en julio de 2012 por un importe de 540 millones de dólares, generando una plusvalía de 195 millones

de euros (este importe incluye las diferencias de cambio históricas registradas en el epígrafe “*Ajustes por cambios de valor*” del patrimonio neto, que ascendían a 62 millones de euros) que fue registrada en el epígrafe “*Ingresos por reversión de provisiones por deterioro y beneficios por enajenaciones de inmovilizado*”.

Con fecha 30 de junio de 2011 Gas Natural Fenosa acordó la venta de aproximadamente 245.000 clientes de gas y otros contratos asociados en la Comunidad de Madrid por un importe de 11 millones de euros. Desde la fecha del acuerdo estos activos se consideraron como activos no corrientes mantenidos para la venta. Una vez obtenidas las correspondientes autorizaciones, la venta a Endesa se realizó el 29 de febrero de 2012 generando una plusvalía antes de impuestos de 6 millones de euros. Los importes en millones de euros son cifras proporcionales para el Grupo teniendo en cuenta el porcentaje de participación de Repsol en Gas Natural Fenosa.

d) *Patrimonio neto*

1. *Capital social y reservas*

El 31 de mayo de 2013 la Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó, bajo los puntos sexto y séptimo del orden del día, dos ampliaciones de capital liberadas como instrumento para el desarrollo del sistema de retribución al accionista denominado “*Repsol Dividendo Flexible*” que permite a éstos decidir si prefieren recibir su retribución en efectivo (mediante la venta a la Sociedad o en el mercado de los derechos de asignación gratuita) o en acciones de la Sociedad. El mismo 31 de mayo, tras la celebración de la Junta General, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó delegar en la Comisión Delegada las facultades que la Junta General Ordinaria de Accionistas había otorgado al Consejo de Administración en relación con las dos ampliaciones de capital y, en particular, la facultad de llevarlas a efecto.

En ejercicio de la indicada delegación, la Comisión Delegada de Repsol, acordó el 17 de junio de 2013 la ejecución de la primera de estas ampliaciones de capital. Los derechos de asignación gratuita se negociaron en las Bolsas de Valores españolas entre el 20 de junio y el 4 de julio de 2013, si bien el plazo otorgado a los accionistas para vender sus derechos a Repsol al precio fijo garantizado finalizó el 28 de junio. Los titulares del 59,33% de los derechos (un total de 760.892.202 derechos) optaron por recibir nuevas acciones de Repsol en la proporción de 1 acción nueva por cada 38 derechos.

Por otro lado, durante el plazo establecido al efecto, los titulares del 40,67% de los derechos (521.556.172 derechos), aceptaron el compromiso irrevocable de compra de derechos asumido por Repsol a un precio fijo garantizado de 0,445 euros brutos por derecho. En consecuencia, Repsol adquirió los indicados derechos por un importe bruto total de 232 millones de euros y renunció a las acciones correspondientes a los derechos de asignación gratuita adquiridos en virtud del indicado compromiso de compra. Como consecuencia de lo anterior, en el balance de situación se registró una reducción patrimonial en el epígrafe “*Resultados de ejercicios anteriores y otras reservas*” así como la obligación de pago a los accionistas que habían aceptado dicho compromiso irrevocable de compra por dicho importe.

Siendo finalmente el importe de la adquisición de derechos de asignación gratuita derivada del compromiso de compra superior al destinado a dicha adquisición en la aplicación de resultados del ejercicio 2012 (208 millones de euros) aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas el pasado 31 de mayo de 2013 bajo el punto

quinto del Orden del Día, y conforme a los términos previstos en dicha aplicación de resultados, la diferencia (24 millones de euros) ha reducido el importe destinado a incrementar las reservas voluntarias de la Sociedad.

El número de acciones ordinarias de 1 euro de valor nominal unitario que han sido emitidas tras el aumento de capital fue de 20.023.479, lo que ha supuesto un incremento de un 1,56% sobre la cifra del capital previo al aumento.

La ampliación de capital ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 8 de julio y las nuevas acciones comenzaron a negociarse en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) el día 12 de julio de 2013. Se ha solicitado, también, la admisión a cotización de las nuevas acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Tras la ampliación, el capital social de Repsol, S.A. asciende a 1.302.471.907 euros, totalmente suscrito y desembolsado, integrado por 1.302.471.907 acciones de 1 euro de valor nominal cada una.

De acuerdo con la normativa contable, y teniendo en cuenta que dicha ampliación de capital ha sido inscrita en el Registro Mercantil con carácter previo a la formulación de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados, la misma ha sido registrada en los estados financieros del Grupo con efectos 30 de junio de 2013.

2. Acciones y participaciones en patrimonio propias

El 4 de marzo de 2013 la compañía de inversión de Singapur Temasek adquirió 64,7 millones de acciones de Repsol mantenidas en autocartera, representativas del 5,045% de su capital social a dicha fecha, a un precio de 16,01 euros por acción, lo que supuso el pago a Repsol de 1.036 millones de euros con un efecto patrimonial negativo en el primer semestre 2013 de 208 millones de euros.

En el marco del Plan de Adquisición de Acciones 2013 aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de mayo de 2012, el Grupo ha adquirido en el primer semestre de 2013 un total de 205.785 acciones, cuyo coste ha ascendido a 3,5 millones de euros, que ha entregado a empleados del Grupo Repsol que se han adherido a dicho plan. En el mismo periodo de 2012, en el marco del Plan de Adquisición de Acciones 2012, la compañía adquirió un total de 264.398 acciones y cuyo coste ascendió a 4,4 millones de euros, que fue entregado a empleados del Grupo Repsol adheridos a dicho plan.

Adicionalmente, durante el primer semestre de 2013, el Grupo ha comprado 2.579.733 acciones propias por un importe de 43 millones de euros. Durante el mismo periodo, el Grupo ha vendido 969.036 acciones propias por un importe de 16,7 millones de euros. Por último, 377.500 acciones propias han sido enajenadas como consecuencia de la operativa de opciones sobre acciones propias.

En el primer semestre de 2012 el grupo adquirió 3.566.237 acciones propias por un importe de 52 millones de euros que a 30 de junio de 2012 dichas acciones no habían sido enajenadas.

En julio de 2013, a consecuencia de la ampliación de capital descrita en el apartado *1.Capital Social y reservas*, el Grupo recibió un total de 19.358 acciones nuevas correspondientes a las acciones que mantenía en autocartera.

Al 30 de junio de 2013 las acciones propias mantenidas por Repsol o cualquiera de las compañías de su Grupo, representaba el 0,101% del capital social a dicha fecha.

3. *Beneficio por acción*

El beneficio por acción a 30 de junio de 2013 y 2012 es el que se detalla a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Resultado atribuido a la sociedad dominante (millones de euros)	901	1.036
Resultado atribuido a la sociedad dominante de operaciones interrumpidas (millones de euros)	(44)	133
Número medio ponderado de acciones en circulación a 30 de junio (acciones)	1.279.836.379	1.231.898.464

BENEFICIO POR ACCIÓN ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE

(Euros)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Básico		
BPA básico atribuible a la sociedad dominante	0,70	0,84
BPA básico atribuible a la sociedad dominante de operaciones interrumpidas	-	0,11
Diluido		
BPA básico atribuible a la sociedad dominante	0,70	0,84
BPA básico atribuible a la sociedad dominante de operaciones interrumpidas	-	0,11

El capital social al 30 de junio de 2012 ascendía a 1.256.178.727 acciones, si bien el número medio ponderado de acciones en circulación a dicha fecha ha sido modificado, con respecto al utilizado para el cálculo del beneficio por acción en los estados financieros intermedios resumidos consolidados al 30 de junio de 2012, para incluir el efecto de la ampliación de capital de julio de 2013 (véase apartado d).1), de acuerdo con la normativa contable aplicable.

e) Provisiones corrientes y no corrientes

En el mes de junio de 2013 se ha firmado un acuerdo (“*settlement agreement*”) con el Estado de Nueva Jersey en relación a las contingencias medioambientales en el Río Passaic y Bahía de Newark (véase Nota 9 “*Contingencias y garantías*”), por el cual Repsol desembolsará 65 millones de dólares, y que ha supuesto la dotación de una provisión por importe de 50 millones de euros.

f) Pérdida de valor de los activos

Repsol realiza, al menos anualmente o siempre que existan indicios de que se haya producido una pérdida de valor, una valoración de su inmovilizado intangible, su inmovilizado material y de otros activos fijos, así como del fondo de comercio, con objeto de determinar si se ha producido un deterioro en el valor de los mismos.

En el primer semestre de 2013 Gas Natural Fenosa ha registrado pérdidas de valor por importe de 21 millones de euros (teniendo en cuenta el porcentaje de participación de Repsol en dicho grupo) dentro del epígrafe “*Otro inmovilizado intangible*”, que corresponde a la pérdida del valor asignado en la combinación de negocios de Unión Fenosa a los derechos de procesamiento de gas que mantiene Gas Natural Fenosa a través

de su participada Unión Fenosa Gas en la planta de licuefacción de Damietta (Egipto), como consecuencia de la parada temporal de la actividad de dicha planta por la suspensión de entregas por parte del suministrador de gas natural. Unión Fenosa Gas ha iniciado durante el primer semestre de 2013 acciones legales en defensa de sus derechos contractuales.

Adicionalmente, se han registrado pérdidas de valor de los activos del negocio químico por importe de 15 millones de euros, como consecuencia de las condiciones actuales del mercado y la optimización de la capacidad productiva del grupo en España.

g) Ley de actualización de balances

El 27 de diciembre de 2012 se aprobó la Ley 16/2012, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica. Una de las medidas que incorpora la citada Ley es la posibilidad de efectuar una actualización de balances de las sociedades españolas del grupo. Tal y como ha dictaminado el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, en su Resolución del 31 de enero de 2013, la actualización de balances en caso de efectuarse debe registrarse en las cuentas anuales de las compañías españolas del Grupo correspondientes al ejercicio 2013. El impacto fiscal será imputable, igualmente, al ejercicio 2013. Repsol ha calculado la actualización sobre los elementos del activo fijo material registrado en las sociedades españolas del Grupo que no estuvieran amortizados contable o fiscalmente.

Dicha revalorización ha sido eliminada para la elaboración de los estados financieros intermedios resumidos consolidados bajo criterios NIIF, lo cual ha supuesto el registro de un activo por impuesto diferido de 155 millones de euros y un incremento de 26 millones de euros en el epígrafe “*pasivos por impuesto corriente*” correspondiente al 5% del gravamen a satisfacer por la revalorización de activos.

h) Devaluación del bolívar en Venezuela

En Venezuela, con efectos desde el 9 de febrero de 2013, se han establecido nuevos tipos de cambio del bolívar frente al dólar americano. El tipo de cambio hasta entonces vigente, de 4,30 bolívares por dólar, ha pasado a ser de 6,30 bolívares por dólar.

El impacto de la devaluación en el resultado neto del ejercicio precedente de operaciones continuadas del Grupo a 30 de junio de 2013 ha sido de 172 millones de dólares.

i) Participaciones preferentes

En relación a la recompra de las participaciones preferentes que el Grupo emitió a través de su filial Repsol International Capital en mayo y diciembre de 2001, y aquellas emitidas por el Grupo Gas Natural Fenosa, a través de Unión Fenosa Financial Services USA, véase el epígrafe *Participaciones Preferentes* del apartado *b.2) Obligaciones y otros valores negociables de la Nota 5*.

(4) INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La estructura organizativa del Grupo y los segmentos que la componen se asientan sobre las diferentes actividades de las que el Grupo puede obtener ingresos o incurrir en gastos. En base a dicha estructura, aprobada por el Consejo de Administración, el equipo directivo (Comité de Dirección de Repsol) analiza las principales magnitudes operativas y financieras para la toma de decisiones sobre la asignación de recursos y la evaluación del rendimiento de la Compañía. El Grupo no ha realizado agrupaciones de segmentos para la presentación de la información.

La estructura organizativa del Grupo está orientada a la consecución de los proyectos de crecimiento de la compañía así como a asentar las bases para futuros desarrollos.

A 30 de junio de 2013, los segmentos de operación del Grupo son:

- Upstream, correspondiente a las operaciones de exploración y desarrollo de las reservas de crudo y gas natural;
- Downstream, correspondiente a las actividades de refino, comercialización de productos petrolíferos, Química y GLP;
- GNL, correspondiente al negocio del Gas Natural Licuado. Parte de los activos y negocios correspondientes a este segmento de operación está inmerso en un proceso de negociación para la venta con Shell (ver Nota 12 “Otra información”); y
- Gas Natural Fenosa, a través de la participación en Gas Natural SDG, S.A., cuyas actividades principales son la comercialización de gas natural y la generación, distribución y comercialización de electricidad.

A continuación se muestra la apertura por segmentos de las principales magnitudes de la cuenta de resultados del Grupo Repsol:

Ingresos de explotación de operaciones continuadas por segmentos

Millones de euros	Ingresos de explotación procedentes de clientes		Ingresos de explotación entre segmentos		Total ingresos de explotación	
	30/06/2013	30/06/2012	30/06/2013	30/06/2012	30/06/2013	30/06/2012
SEGMENTOS						
Upstream	1.849	1.837	848	709	2.697	2.546
GNL	1.513	1.308	332	178	1.845	1.486
Downstream	22.161	22.305	40	55	22.201	22.360
Gas Natural Fenosa Corporación	3.712	3.620	197	165	3.909	3.785
	9	8	216	153	225	161
(-) Ajustes y eliminaciones de ingresos de explotación entre segmentos (1)		-	(1.633)	(1.260)	(1.633)	(1.260)
TOTAL	29.244	29.078	-	-	29.244	29.078

(1) Corresponden principalmente a la eliminación de operaciones comerciales entre segmentos.

Resultado por segmentos

SEGMENTOS	Millones de euros	
	30/06/2013	30/06/2012
Upstream	1.161	1.144
GNL	481	237
Downstream	79	277
Gas Natural Fenosa	464	475
Corporación	(194)	(167)
Total Resultado de explotación de los segmentos sobre los que se informa	1.991	1.966
Resultados no asignados (Resultados financieros)	(385)	(433)
Otros resultados (Resultados de las entidades registradas por el método de la participación)	74	66
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.680	1.599
Impuesto sobre Beneficios	(717)	(674)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	963	925
Resultado atribuido a minoritarios por operaciones continuadas	(18)	(22)
RESULTADO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	945	903
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	(44)	242
Resultado atribuido a intereses minoritarios por operaciones interrumpidas	-	(109)
RESULTADO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS	(44)	133
RESULTADO TOTAL ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	901	1.036

A continuación se detalla el total de activos por segmentos:

Segmentos	Millones de euros	
	30/06/2013	31/12/2012
Upstream	13.511	12.638
GNL	4.133	4.176
Downstream	18.902	18.993
Gas Natural Fenosa	12.289	12.658
Corporación (1)	12.461	10.534
Total Activos por Segmentos (2)	61.296	58.999
Activos de operaciones interrumpidas (3)	5.981	5.922
Total Activos	67.277	64.921

- (1) Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, se incluyen activos financieros por importe de 8.484 y 6.670 millones de euros, respectivamente.
- (2) Incluye en cada segmento el importe de las inversiones valoradas por el método de la participación correspondiente al mismo.
- (3) Incluye los activos relacionados con el proceso de expropiación de YPF e YPF Gas (ver apartado b) de la Nota 3).

Asimismo, la distribución del importe neto de la cifra de negocios, (correspondiente a los epígrafes “Ventas” e “Ingresos por prestación de servicios y otros ingresos” de la cuenta de resultados adjunta), por áreas geográficas en función de los mercados a los que van destinados, es la siguiente:

Área Geográfica	Millones de euros	
	30/06/2013	30/06/2012
España	14.321	15.230
Resto de Unión Europea	4.147	4.254
Resto de países O.C.D.E.	3.619	2.713
Resto de países	7.057	6.508
TOTAL	29.144	28.705

(5) DESGLOSE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR NATURALEZA Y CATEGORIA

a) Activos financieros

En esta nota se desglosan los siguientes conceptos incluidos en los epígrafes del balance descritos a continuación:

	Millones de euros	
	30/06/2013	31/12/2012
Activos financieros no corrientes	1.330	1.313
Otros activos financieros corrientes	388	415
Derivados por operaciones comerciales corrientes (1)	122	45
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7.693	5.903
	9.533	7.676

(1) Recogidos en el epígrafe *Otros deudores* del balance.

El detalle de los activos financieros del Grupo a 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, clasificados por clases de activos es el siguiente:

Naturaleza/categoría	30 de junio de 2013						Total
	Activos financieros mantenidos para negociar	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Derivados de cobertura	
Instrumentos de Patrimonio	-	-	654	-	-	-	654
Derivados	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	-	84	-	568	24	-	676
Largo plazo / No corriente	-	84	654	568	24	-	1.330
Derivados	141	-	-	-	-	2	143
Otros activos financieros	-	11	-	366	7.683	-	8.060
Corto plazo / Corrientes	141	11	-	366	7.683	2	8.203
TOTAL ⁽¹⁾	141	95	654	934	7.707	2	9.533

NATURALEZA/CATEGORIA	Otros activos financieros a		Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Derivados de cobertura	Total
	Activos financieros mantenidos para negociar	valor razonable con cambios en resultados					
Instrumentos de Patrimonio	-	-	641	-	-	-	641
Derivados	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	-	84	-	578	10	-	672
Largo plazo / No corriente	-	84	641	578	10	-	1.313
Derivados	51	-	-	-	-	7	58
Otros activos financieros	-	11	-	401	5.893	-	6.305
Corto plazo / Corrientes	51	11	-	401	5.893	7	6.363
TOTAL ⁽¹⁾	51	95	641	979	5.903	7	7.676

(1) Estos importes no incluyen cuentas comerciales a cobrar que figuran registradas en el epígrafe "Otros activos no corrientes" y en los epígrafes "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" y "Otros deudores" del balance, por importe de 235 millones de euros a largo plazo y 7.665 millones de euros a corto plazo. Al 31 de diciembre de 2012, dichas cuentas comerciales a cobrar ascendían a 242 millones de euros a largo plazo y 7.320 millones de euros a corto plazo, respectivamente. Adicionalmente, los activos que se presentan en el epígrafe "Activos no corrientes mantenidos para la venta sujetos a expropiación" del balance de situación, tampoco han sido incluidos en los desgloses de activos financieros de la tabla anterior.

En el epígrafe "Instrumentos de Patrimonio", dentro de la columna "Activos financieros disponibles para la venta" se incluyen al 30 de junio 2013, 545 millones de euros correspondientes al 6,43% de las acciones de YPF S.A y el 33,997% de las acciones de YPF Gas S.A. propiedad de Repsol que no son objeto de expropiación por el gobierno argentino así como el 5,47% de las acciones de YPF S.A. adquiridas mediante la ejecución de las prendas de los préstamos concedidos por el Grupo y otras entidades financieras al grupo Petersen (incluida la ejecución de la contragarantía, en abril de 2013, descrita en el apartado b) de la Nota 3). Adicionalmente se incluye, el 10% de la participación en Medgaz que Gas Natural Fenosa adquirió con fecha 8 de enero a la compañía Sonatrach.

La columna "Préstamos y partidas a cobrar corrientes" incluye 275 y 320 millones de euros a 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, respectivamente, correspondientes a la financiación del déficit de las liquidaciones de las actividades reguladas de electricidad, que el Grupo posee a través de su participación en Gas Natural Fenosa. Durante el primer semestre de 2013, adicionalmente a los cobros recibidos de las liquidaciones, se realizaron diez emisiones del Fondo de Titulización del Déficit del Sistema Eléctrico, cobrando Gas Natural Fenosa como resultado de estas emisiones 162 millones de euros (Todos los importes corresponden a la parte proporcional de la participación del Grupo Repsol en Gas Natural Fenosa).

En el siguiente desglose se detallan el valor razonable de los préstamos y partidas a cobrar de los que dispone el Grupo:

	Millones de euros			
	Valor contable		Valor razonable	
	30/06/2013	31/12/2012	30/06/2013	31/12/2012
No corrientes	568	578	737	793
Corrientes	366	401	366	401
	<u>934</u>	<u>979</u>	<u>1.103</u>	<u>1.194</u>

El valor razonable de las inversiones financieras mantenidas hasta el vencimiento coincide con su valor contable.

b) Pasivos Financieros

En esta nota se desglosan los conceptos incluidos en el balance descritos a continuación correspondientes a pasivos de naturaleza financiera:

	Millones de euros	
	30/06/2013	31/12/2012
Pasivos financieros no corrientes	14.309	15.300
Derivados por operaciones comerciales no corrientes (1)	1	-
Pasivos financieros corrientes	5.070	3.790
Derivados por operaciones comerciales corrientes (2)	119	41
	<u>19.499</u>	<u>19.131</u>

- (1) Registrados en el epígrafe "Otros pasivos no corrientes" del balance.
(2) Registrados en el epígrafe "Otros acreedores" del balance.

El detalle de los pasivos financieros a 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, es el siguiente:

Naturaleza/categoría	30 de junio de 2013				
	Pasivos financieros mantenidos para negociar	Débitos y partidas a pagar	Derivados de cobertura	Total	Valor Razonable
Deudas con entidades de crédito		3.527		3.527	3.541
Obligaciones y otros valores negociables		10.664		10.664	11.086
Derivados	30		88	118	118
Deudas a largo plazo / Pasivos financieros no corrientes	30	14.191	88	14.309	14.745
Deudas con entidades de crédito		656		656	656
Obligaciones y otros valores negociables		4.274		4.274	4.411
Derivados	236		24	260	260
Deudas a corto plazo / Pasivos financieros corrientes	236	4.930	24	5.190	5.327
TOTAL ⁽¹⁾	266	19.121	112	19.499	20.072

31 de diciembre de 2012

Millones de euros	Pasivos financieros mantenidos para negociar	Débitos y partidas a pagar	Derivados de cobertura	Total	Valor Razonable
Deudas con entidades de crédito	-	3.457	-	3.457	3.467
Obligaciones y otros valores negociables	-	11.616	-	11.616	12.228
Derivados	28	-	199	227	227
Deudas a largo plazo / Pasivos financieros no corrientes	28	15.073	199	15.300	15.922
Deudas con entidades de crédito	-	2.164	-	2.164	2.164
Obligaciones y otros valores negociables	-	1.556	-	1.556	1.578
Derivados	105	-	6	111	111
Deudas a corto plazo / Pasivos financieros corrientes	105	3.720	6	3.831	3.853
TOTAL ⁽¹⁾	133	18.793	205	19.131	19.775

- (1) A 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, el balance recoge 2.750 y 2.745 millones de euros en el epígrafe “*Otros pasivos no corrientes*” y 230 y 224 millones de euros en el epígrafe “*Otros acreedores*” correspondientes a arrendamientos financieros registrados por el método del coste amortizado, no incluidos en la tabla anterior.

b.1) Deudas con entidades de crédito

En mayo de 2013 el Grupo firmó un acuerdo de financiación con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) por importe de 200 millones de euros para el programa de investigación y desarrollo (I+D) de Repsol 2013-2016. La duración de dicho préstamo está fijada en 10 años, siendo los 3 primeros de carencia y devengando un interés del Euribor a 3 meses más un diferencial del 1,402%.

En junio de 2012 el Grupo cerró dos operaciones de financiación, independientes entre sí, a través de la contratación de determinados instrumentos derivados, a un plazo de 12 meses y por un importe total de 750 millones de euros. Adicionalmente, en julio de 2012, se materializó una operación de financiación a través de instrumentos derivados por importe de 250 millones de euros y un plazo de 12 meses. Estas operaciones fueron registradas en el epígrafe “*Deuda con entidades de crédito y obligaciones y otros valores negociables*” del balance del Grupo. A 30 de junio de 2013 dichas operaciones junto a sus garantías asociadas han sido canceladas en su totalidad.

b.2) Obligaciones y otros valores negociables

A continuación se detallan las emisiones, recompras y re-embolsos de valores representativos de deuda (presentadas en los epígrafes “*Obligaciones y otros valores negociables corrientes y no corrientes*” de la tabla anterior) que han tenido lugar en los períodos intermedios finalizados al 30 de junio de 2013 y 2012:

Millones de euros	Saldo al 31/12/2012	(+) Emisiones	(-) Recompensas o reembolsos	(+/-) Ajustes por tipo de cambio y otros	Saldo al 30/06/2013
Bonos y títulos representativos de deuda emitidos en la Unión Europea con Folleto informativo ⁽¹⁾	12.858	2.917	(877)	(175)	14.723
Bonos y títulos representativos de deuda emitidos en la Unión Europea sin Folleto informativo	-	-	-	-	-
Bonos y títulos representativos de deuda emitidos fuera de la Unión Europea	315	61	(162)	1	215
TOTAL	13.173	2.978	(1.039)	(174)	14.938

⁽¹⁾ En el caso de las Participaciones Preferentes emitidas por el Grupo a través de Repsol International Capital Ltd., cuyos tenedores aceptaron las Ofertas de Recompra y Suscripción, se ha ajustado su valoración de acuerdo a las condiciones de dichas Ofertas (véase el apartado *Participaciones Preferentes* de esta nota).

Millones de euros	Saldo al 31/12/2011	(+) Emisiones	(-) Recompensas o reembolsos	(+/-) Ajustes por tipo de cambio y otros	(-) Desconso- lidación de YPF y R. YPF Gas	Saldo al 30/06/2012
Bonos y títulos representativos de deuda emitidos en la Unión Europea con Folleto informativo	11.836	3.916	(3.856)	52	-	11.948
Bonos y títulos representativos de deuda emitidos en la Unión Europea sin Folleto informativo	-	-	-	-	-	-
Bonos y títulos representativos de deuda emitidos fuera de la Unión Europea	501	-	-	5	(180)	326
TOTAL	12.337	3.916	(3.856)	57	(180)	12.274

Participaciones preferentes

A 31 de diciembre de 2012 el epígrafe de “*Obligaciones y otros valores negociables no corrientes*” incluía participaciones preferentes por importe de 3.182 millones de euros, correspondientes a las emitidas por Repsol International Capital Ltd., y a las emitidas por el grupo Gas Natural Fenosa a través de Unión Fenosa Financial Services Ltd.

El 31 de mayo de 2013 los Consejos de Administración de Repsol International Capital Ltd. y Repsol, S.A. acordaron en sus respectivas competencias el lanzamiento de una operación consistente en: (i) la realización de una Oferta de Recompra en efectivo y de carácter voluntario de las Participaciones Preferentes Serie B y las Participaciones Preferentes Serie C emitidas por Repsol International Capital Ltd., en mayo y diciembre de 2001 respectivamente (véase el epígrafe “*Participaciones Preferentes*” de la Nota 20 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012,) y, simultáneamente y de forma vinculada a la Oferta de Recompra, (ii) la realización de una Oferta Pública de Suscripción de obligaciones simples Serie I/2013 de Repsol, S.A. dirigida a los aceptantes de la Oferta de Recompra.

Las Ofertas de Recompra de las Participaciones Preferentes y de Suscripción de las obligaciones, se realizaron al amparo de la Nota de Valores y el Resumen inscritos en los registros oficiales de la CNMV el 4 de junio de 2013, complementados por el Documento de Registro de Repsol, inscrito en esos mismos registros el 14 de mayo de 2013. Los tenedores de Participaciones Preferentes Serie B y C, cuyo valor nominal ascendía a 1.000 euros, recibirían un pago de efectivo de 975 euros por título, con el compromiso de destinar 500 euros a la suscripción de obligaciones de Repsol de 500 euros de valor nominal, con un tipo de interés nominal del 3,5% anual, pagadero trimestralmente, y

vencimiento a 10 años.

El periodo de aceptación de la Oferta de Recompra comenzó el día 5 de junio y finalizó el 25 de junio de 2013. La ejecución de la operación concluyó con la recompra de las Participaciones Preferentes y el desembolso de las obligaciones el 1 de julio de 2013.

La aceptación de la Oferta de Recompra de las Participaciones Preferentes en conjunto para ambas Series ascendió a un 97,21% del importe nominal total de ambas emisiones (Serie B 97,02% y Serie C del 97,31%), quedando en circulación el resto. El importe total que Repsol International Capital Ltd. ha abonado a los aceptantes de la Oferta de Recompra es de 2.843 millones de euros en efectivo, de los cuales 1.458 millones de euros se han aplicado a la suscripción de las obligaciones de Repsol que fueron admitidas a negociación en el mercado AIAF de Renta Fija, para su contratación a través del Sistema Electrónico de Negociación de Deuda (SEND) el 2 de julio de 2013.

A 30 de junio de 2013 las Participaciones Preferentes cuyos titulares habían manifestado su aceptación de la Oferta de Recompra se han valorado a valor razonable de acuerdo con las condiciones establecidas en las Ofertas, por importe de 2.766 millones de euros, de los cuales 1.385 millones de euros, correspondientes al precio de recompra no afecto a la suscripción del bono (475 euros por título) han sido reclasificados a corto plazo en el epígrafe “*Obligaciones y otros valores negociables corrientes*”. El efecto en la cuenta de resultados como consecuencia de esta transacción ha supuesto un beneficio neto de impuestos de 53 millones de euros, incluyendo los efectos asociados a las operaciones de cobertura.

El 1 de julio de 2013, con el abono en efectivo a los aceptantes del precio de recompra, se dieron de baja del balance de situación las participaciones preferentes recompradas. Simultáneamente se reconocieron en el epígrafe “*Obligaciones y otros valores negociables no corrientes*” las obligaciones simples que fueron suscritas por los aceptantes de la oferta de recompra.

Por otra parte, con fecha 16 de abril de 2013 el Consejo de Administración de Gas Natural aprobó la realización de una Oferta de Compra de participaciones preferentes emitidas el 20 de mayo de 2003 por la sociedad del Grupo Unión Fenosa Financial Services USA, LLC por un importe nominal de 609 millones de euros (183 millones teniendo en cuenta el % de participación de Repsol en dicho grupo). Se ofreció la compra en efectivo de dichas participaciones al 93% de su valor nominal y el 16 de mayo de 2013, una vez finalizado el plazo de aceptación, el importe nominal agregado respecto al cual se cursaron las correspondientes aceptaciones fue de 539 millones de euros (162 millones teniendo en cuenta el % de participación de Repsol en dicho grupo), un 88,56% del importe nominal total de la emisión, quedando en circulación el resto.

Otras emisiones y cancelaciones en el primer semestre de 2013

El 28 de mayo Repsol International Finance, B.V., con la garantía de Repsol, S.A., realizó una emisión de bonos a 7 años, de 1.200 millones de euros, con un cupón del 2,625% y un precio de emisión del 99,414%, admitidas a cotización en la bolsa de Luxemburgo. Esta emisión se realiza al amparo del “Euro 10,000,000,000 Guaranteed Euro Medio Term Note Programme” (EMTN) de Repsol International Finance, B.V. registrado en Luxemburgo.

El 9 de enero de 2013 Gas Natural Fenosa realizó una emisión de bonos por importe de 600 millones de euros (180 millones de euros teniendo en cuenta el porcentaje de participación de Repsol en dicho grupo), a diez años, con un cupón anual del 3,875% y con un precio de emisión de los nuevos bonos del 99,139% de su valor nominal. El 14 de

enero de 2013 Gas Natural Fenosa cerró una emisión de bonos en el mercado suizo por un importe de 250 millones de francos suizos (75 millones de francos suizos, teniendo en cuenta el porcentaje de participación de Repsol en dicho grupo), y vencimiento en febrero de 2019, con un cupón anual del 2,125%. Adicionalmente, en el mes abril de 2013 se cerraron otras dos emisiones de bonos por un importe de 750 y 300 millones de euros (225 millones y 90 millones teniendo en cuenta el porcentaje de participación de Repsol en dicho grupo) y vencimiento en abril de 2022 y 2017, respectivamente. Esta emisiones se fijaron con un cupón anual del 3,875% y un 2,310%, respectivamente. Estas emisiones se realizaron dentro del programa Euro Medio Terms Notes (EMTN), que Gas Natural Fenosa renovó en noviembre de 2012.

Repsol International Finance B.V., mantiene un Programa Euro Commercial Paper (ECP) garantizado por Repsol S.A. por importe de 2.000 millones de euros. Durante el primer semestre de 2013 Repsol International Finance B.V., ha realizado emisiones de ECP por importe nominal de 760 millones de euros y 131 millones de dólares al amparo de este programa. El saldo vivo efectivo de las emisiones realizadas al amparo del mismo a 30 de junio de 2013 es de 430 millones de euros.

Durante el primer semestre de 2013 Gas Natural Fenosa ha seguido realizando emisiones bajo su programa de (ECP) por un importe total de 1.207 millones de euros (362 millones teniendo en cuenta el porcentaje de participación de Repsol en dicho grupo)

Principales emisiones y cancelaciones relevantes en el primer semestre de 2012

El 19 de enero de 2012 Repsol International Finance, B.V. realizó una emisión de bonos en el euromercado por importe de 750 millones de euros a una tasa de interés fijo del 4,875% y con vencimiento de 7 años y 1 mes. Esta emisión fue ampliada el 14 de febrero de 2012 con otra por importe de 250 millones de euros, con la misma tasa de interés y vencimiento. Ambas emisiones, garantizadas por Repsol, S.A., se integran en una misma serie con nominal consolidado de 1.000 millones de euros admitida a cotización en la Bolsa de Luxemburgo y se realizaron al amparo del programa “Euro 10,000,000,000 Guaranteed Euro Medium Term Program” (EMTN) registrado en Luxemburgo.

Gas Natural Fenosa mantenía un programa de European Medium Term Notes (EMTN) a medio plazo cuyo límite al 30 de junio de 2012 era de 12.000 millones de euros, al amparo del cual, en enero de 2012, realizó una emisión de bonos en el euromercado por importe de 225 millones de euros (este último importe se presenta teniendo en cuenta la participación de Repsol en Gas Natural Fenosa).

Asimismo durante el primer semestre de 2012, Gas Natural Fenosa siguió realizando emisiones bajo su programa de Euro Comercial Paper (ECP) y el programa de Pagarés, por un importe agregado total de 389 millones de euros (importes teniendo en cuenta la participación de Repsol en Gas Natural Fenosa).

Repsol International Finance B.V., mantiene desde 2010 un Programa Euro Commercial Paper (ECP) garantizado por Repsol S.A. por importe de 2.000 millones de euros. Durante el primer semestre de 2012, Repsol International Finance B.V., realizó emisiones de ECP por importe nominal de 1.843 millones de euros y 5 millones de dólares al amparo de este Programa. El saldo vivo efectivo de las emisiones realizadas al amparo del mismo a 30 de junio de 2012 era de 235 millones de euros.

Repsol, S.A. firmó el 7 de junio de 2011 un Programa de emisión de Pagarés de importe 500 millones de euros. Durante el primer semestre de 2012, Repsol realizó emisiones de Pagarés por importe nominal de 455 millones de euros al amparo de este Programa. El saldo vivo nominal de las emisiones realizadas al amparo del mismo a 30 de junio de

2012 era de 50 millones de euros.

A continuación se detalla el importe garantizado por las sociedades del Grupo en los períodos intermedios finalizados al 30 de junio de 2013 y 2012, en emisiones, recompras o reembolsos realizados por entidades asociadas, sociedades de control conjunto (por el porcentaje no integrado en el proceso de consolidación) o sociedades que no formen parte del Grupo:

EMISIONES GARANTIZADAS

Millones de euros

	Saldo al 31/12/2012		(+/-) Ajustes por tipo de cambio y otros		Saldo al 30/06/2013
	(+) Otorgadas	(-) Canceladas			
Emisiones de valores representativos de la deuda garantizados por el Grupo (importe garantizado)	29	-	(1)	(1)	27

	Saldo al 31/12/2011		(+/-) Ajustes por tipo de cambio y otros		Saldo al 30/06/2012
	(+) Otorgadas	(-) Canceladas			
Emisiones de valores representativos de la deuda garantizados por el Grupo (importe garantizado)	31	-	(2)	1	30

c) Valor Razonable de los instrumentos financieros

La clasificación de los instrumentos financieros registrados en los estados financieros por su valor razonable a 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, es la siguiente:

Millones de euros

	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3		Total	
	Jun 2013	Dic 2012	Jun 2013	Dic 2012	Jun 2013	Dic 2012	Jun 2013	Dic 2012
Activos financieros ⁽¹⁾								
Activos financieros mantenidos para negociar	17	8	124	43	-	-	141	51
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	11	11	84	84	-	-	95	95
Activos financieros disponibles para la venta ⁽²⁾	553	567	-	-	-	-	553	567
Derivados de cobertura	-	-	2	7	-	-	2	7
Total	581	586	210	134	-	-	791	720

	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3		Total	
	Jun 2013	Dic 2012	Jun 2013	Dic 2012	Jun 2013	Dic 2012	Jun 2013	Dic 2012
Pasivos financieros								
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	15	266	118	-	-	266	133
Derivados de cobertura	-	-	112	205	-	-	112	205
Total	-	15	378	323	-	-	378	338

Los instrumentos financieros reconocidos a valor razonable se clasifican dentro de las distintas jerarquías de valor razonable, que se describen a continuación:

Nivel 1: Valoraciones basadas en un precio cotizado en mercado activo para el mismo instrumento.

Nivel 2: Valoraciones basadas en un precio cotizado en mercado activo para activos financieros similares o basadas en otras técnicas de valoración que tienen en cuenta datos observables del mercado.

Nivel 3: Valoraciones basadas en variables que no son directamente observables en el mercado.

- (1) En relación a las acciones sujetas a expropiación de YPF e YPF Gas que se presentan de acuerdo con NIIF 5 en el epígrafe de “*Activos no corrientes mantenidos para la venta sujetos a expropiación*” registrados por su valor razonable, ver lo expuesto en la Nota 5, “*Expropiación de las acciones del Grupo Repsol en YPF S.A e YPF GAS S.A.*” de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2012 y en el apartado b) “*Activos y pasivos relacionados con la expropiación de las acciones del Grupo Repsol en YPF S.A e YPF Gas S.A.*” de la Nota 3 de los presentes estados financieros intermedios.
- (2) No incluye 101 y 74 millones de euros a 30 de junio de 2013 y a 31 de diciembre de 2012 correspondientes a inversiones en acciones de sociedades que se registran por su coste de adquisición de acuerdo con NIC 39, así como las acciones de YPF Gas S.A. no sujetas a expropiación (ver lo expuesto de la Nota 5 “*Expropiación de las acciones del Grupo Repsol en YPF S.A e YPF GAS S.A.*” de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2012 y en el apartado b) de la Nota 3 de los presentes estados financieros intermedios).

Las técnicas de valoración utilizadas para los instrumentos clasificados en la jerarquía de nivel 2 y que corresponden fundamentalmente a instrumentos financieros derivados, se basan, de acuerdo a la normativa contable, en un enfoque de ingreso, el cual consiste en el descuento de los flujos futuros asociados a dichos instrumentos, incluyendo ajustes por riesgo de crédito en función de la vida de los instrumentos. Para la estimación de dichos flujos se utilizan la curvas forward implícitas que ofrece el mercado. En el caso de las opciones se utilizan modelos de fijación de precios basadas en las fórmulas de Black & Scholes.

Las variables fundamentales para la valoración de los instrumentos financieros varían dependiendo del tipo de instrumento valorado, pero son fundamentalmente: tipos de cambio (spot y forward), curvas de tipos de interés, curvas de riesgo de contrapartida, precios de renta variable y volatilidades de todos los factores anteriormente mencionados. En todos los casos, los datos de mercado se obtienen de agencias de información reconocidas o corresponden a cotizaciones de organismos oficiales.

(6) RETRIBUCIÓN AL ACCIONISTA

A continuación se detallan los dividendos pagados por Repsol, S.A. durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2013 y 2012:

	30/06/2013			30/06/2012		
	% sobre Nominal	Euros por acción	Importe	% sobre Nominal	Euros por acción	Importe
Acciones ordinarias	4,00%	0,04	51	57,75%	0,5775	635
Resto de acciones (sin voto, rescatables, etc.)	-	-	-	-	-	-
Dividendos totales pagados						
a) Dividendos con cargo a resultados	4,00%	0,04	51	57,75%	0,5775	635
b) Dividendos con cargo a reservas o prima de emisión	-	-	-	-	-	-
c) Dividendos en especie	-	-	-	-	-	-

La retribución percibida por los accionistas en el periodo finalizado a 30 de junio de 2012, corresponde al pago del dividendo a cuenta de 2011, cuyo importe ascendió a 635 millones de euros (0,5775 euros brutos por cada acción en circulación con derecho a retribución), pagado a los accionistas el 10 de enero de 2012.

Adicionalmente, durante los meses de junio y julio de 2012, los accionistas fueron también retribuidos mediante la implementación del programa denominado “Repsol

Dividendo Flexible” que sustituyó al tradicional pago del dividendo complementario del ejercicio 2011. Este programa permitía a los accionistas de la Sociedad elegir entre recibir su retribución en efectivo o en acciones liberadas de la Sociedad. Dicho programa se instrumenta a través de ampliaciones de capital liberadas con el compromiso irrevocable de Repsol, S.A. de comprar los derechos de asignación gratuita derivados de la ampliación a un precio fijo garantizado.

Al amparo de dicho programa, los titulares de 443.927.625 derechos de asignación gratuita aceptaron el compromiso irrevocable de compra de derechos asumido por Repsol, S.A. a un precio fijo garantizado de 0,545 euros brutos por derecho. En consecuencia, Repsol, S.A. adquirió los indicados derechos por un importe bruto total de 242 millones de euros y renunció a las acciones correspondientes a los derechos de asignación gratuita adquiridos en virtud del indicado compromiso de compra. Además de los citados 242 millones de euros, se destinaron a retribuir a los accionistas otros 423 millones de euros en acciones, correspondientes a las 35.315.264 acciones nuevas emitidas en la ejecución de la ampliación de capital, que supuso un incremento de, aproximadamente, un 2,89% sobre la cifra del capital previo al aumento de capital.

Durante los meses de diciembre de 2012 y enero de 2013 se llevó a cabo una nueva ampliación de capital liberada aprobada por la Junta General Ordinaria celebrada el 31 de mayo de 2012. Los titulares de 389.278.581 derechos de asignación gratuita aceptaron el compromiso irrevocable de compra de derechos asumido por Repsol, S.A. a un precio fijo garantizado de 0,473 euros brutos por derecho. En consecuencia, Repsol, S.A. adquirió los indicados derechos por un importe bruto total de 184 millones de euros y renunció a las acciones correspondientes a los derechos de asignación gratuita adquiridos en virtud del indicado compromiso de compra. Además de los citados 184 millones de euros, se destinaron a retribuir a los accionistas otros 410 millones de euros en acciones, correspondientes a las 26.269.701 acciones nuevas emitidas en la ejecución de la ampliación de capital, que supuso un incremento de, aproximadamente, un 2,09% sobre la cifra del capital previo al aumento de capital.

La retribución percibida por los accionistas en el periodo finalizado a 30 de junio de 2013, corresponde al pago de un dividendo en efectivo, cuyo importe ascendió a 51 millones de euros (0,04 euros brutos por cada acción en circulación con derecho a retribución) abonado a los accionistas el 20 de junio de 2013 por cada una de las acciones en circulación de la Compañía con derecho a retribución.

Adicionalmente, durante los meses de junio y julio de 2013, fechas en las que tradicionalmente se abonaba el dividendo complementario en efectivo correspondiente al ejercicio anterior, la Sociedad ha llevado a cabo la primera de las ampliaciones de capital liberadas aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de mayo de 2013 en el marco del programa “Repsol Dividendo Flexible”.

Al amparo de dicho programa, los titulares de 521.556.172 derechos de asignación gratuita aceptaron el compromiso irrevocable de compra de derechos asumido por Repsol, S.A. a un precio fijo garantizado de 0,445 euros brutos por derecho. En consecuencia, Repsol, S.A. adquirió los indicados derechos por un importe bruto total de 232 millones de euros desembolsado en el mes de julio y renunció a las acciones correspondientes a los derechos de asignación gratuita adquiridos en virtud del indicado compromiso de compra. Además de los citados 232 millones de euros, se destinaron a retribuir a los accionistas otros 339 millones de euros en acciones, correspondientes a las 20.023.479 acciones nuevas emitidas en la ejecución de la ampliación de capital, que supuso un incremento de, aproximadamente, un 1,56% sobre la cifra del capital previo al aumento de capital.

(7) SITUACIÓN FISCAL

Para el cálculo del impuesto sobre beneficios devengado en este periodo se ha utilizado el tipo impositivo efectivo estimado anual, de forma que el gasto por impuesto del período intermedio será el resultado de aplicar el tipo impositivo efectivo medio estimado anual al resultado antes de impuestos del período intermedio. No obstante, los efectos fiscales derivados de sucesos ocasionales o transacciones singulares llevadas a cabo en el periodo, se tienen en cuenta íntegramente en el mismo.

El tipo impositivo efectivo para el primer semestre de 2013 aplicable al resultado de las operaciones continuadas se ha estimado en un 45%, que resulta superior al estimado para el mismo período del año anterior (44%), debido principalmente al aumento del resultado en negocios con una carga fiscal elevada como los del Upstream y la disminución del resultado de los negocios de Downstream, gravados fiscalmente a tipos inferiores.

(8) OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Repsol realiza transacciones con partes vinculadas dentro de las condiciones generales de mercado. A los efectos de esta información, se consideran partes vinculadas:

- a. Accionistas significativos: según la última información disponible, los accionistas significativos de la sociedad que se consideran parte vinculada de Repsol son:

	% total sobre el capital social
	30 de junio de 2013
Accionistas significativos	
CaixaBank, S.A	12,02
Sacyr Vallehermoso, S.A. ⁽¹⁾	9,38
Petróleos Mexicanos ⁽²⁾	9,34
Temasek Holdings (Private) Limited ⁽³⁾	6,32

(1) Sacyr Vallehermoso, S.A. ostenta su participación a través de Sacyr Vallehermoso Participaciones Mobiliarias, S.L.

(2) Petróleos Mexicanos (Pemex) ostenta su participación a través de Pemex Internacional España, S.A., PMI Holdings, B.V. y a través de varios instrumentos de permuta financiera (equity swaps) con ciertas entidades financieras que facilitan a Pemex los derechos económicos y el ejercicio de los derechos políticos.

(3) Temasek ostenta su participación a través de su filial Chembra Investment PTE, Ltd.

Al estar las acciones de Repsol, S.A. representadas por anotaciones en cuenta, no se conoce con exactitud la participación actualizada de los accionistas en el capital social. Por ello, los datos ofrecidos recogen la información de la que dispone Repsol, S.A. a 30 de junio de 2013, proveniente de la última información facilitada por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (Iberclear), así como la información remitida por los accionistas a la Sociedad y a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en cumplimiento de sus obligaciones de transparencia.

- b. Administradores y directivos: entendiéndose como tales a los miembros del Consejo de Administración, así como los del Comité de Dirección.

- c. Personas o entidades del Grupo por la parte no poseída. Incluye las operaciones con sociedades o entidades del Grupo por la parte no eliminada en el proceso de consolidación (correspondiente a la parte no poseída de las sociedades consolidadas por integración proporcional y a las transacciones realizadas con las sociedades consolidadas por el método de la participación).

A continuación se detallan los ingresos y gastos, así como otras transacciones, registradas en el primer semestre de 2013 por operaciones con partes vinculadas:

30 de junio de 2013				
GASTOS E INGRESOS:				
En miles de euros				
	Accionistas significativos	Administradores y Directivos (1)	Personas, sociedades o entidades del perímetro	Total
Gastos financieros	21.123	-	-	21.123
Contratos de gestión o colaboración	-	-	-	-
Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias	-	-	30	30
Arrendamientos	764	-	21.893	22.657
Recepciones de servicios	5.793	-	205.613	211.406
Compra de bienes (terminados o en curso) (2)	2.047.321	-	3.476.056	5.523.377
Pérdidas por baja o enajenación de activos	-	-	-	-
Otros gastos	10.735	-	7.261	17.996
GASTOS	2.085.736	-	3.710.853	5.796.589
Ingresos financieros	16.921	1	6.377	23.299
Contratos de gestión o colaboración	-	-	1.263	1.263
Arrendamientos	670	-	-	670
Prestaciones de servicios	13.964	-	15.728	29.692
Venta de bienes (terminados o en curso)	40.192	-	480.608	520.800
Beneficios por baja o enajenación de activos	-	-	115	115
Otros ingresos	2.306	-	45.117	47.423
INGRESOS	74.053	1	549.208	623.262

30 de junio de 2013				
OTRAS TRANSACCIONES				
En miles de euros				
	Accionistas significativos	Administradores y Directivos (1)	Personas, sociedades o entidades del perímetro	Total
Compra de activos materiales, intangibles u otros activos	3.151	-	-	3.151
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (préstamista)	-	46	200.903	200.949
Venta de activos materiales, intangibles u otros activos	109.415	-	-	109.415
Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario) (3)	564.035	-	5.384	569.419
Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	-	-	16.513	16.513
Garantías y avales prestados	128.072	-	1.130.571	1.258.643
Garantías y avales recibidos	56.843	-	46	56.889
Compromisos adquiridos (4)	980.968	-	19.429.767	20.410.735
Compromisos / garantías cancelados	47.418	-	17.005	64.423
Dividendos y otros beneficios distribuidos (5)	192.130	30	-	192.160
Otras operaciones (6)	1.910.771	-	15.240	1.926.011

- (1) Incluye aquellas transacciones realizadas con Administradores y Directivos no incluidas en la Nota 11 sobre Remuneraciones recibidas por los Administradores y Directivos, que corresponden al saldo vivo a la fecha de los préstamos concedidos a la alta dirección y sus correspondientes intereses devengados así como los dividendos recibidos por tenencia de acciones del Grupo.
- (2) Estas compras incluyen las realizadas de acuerdo con el contrato de compra de crudo firmado con duración indeterminada con el Grupo Pemex, que en 2013 asciende a 100.000 barriles al día.

- (3) Incluye líneas de crédito por el importe máximo concedido, que asciende a 478 millones de euros.
- (4) Corresponde a los compromisos firmes de compras vigentes a la fecha, neto de los compromisos firmes de ventas.
- (5) Los importes consignados como dividendos y otros beneficios distribuidos a los Accionistas significativos y a los Administradores y Directivos incluyen el pago del dividendo en efectivo de 0,04 euros brutos por cada acción en circulación con derecho a retribución, abonado el 20 de junio de 2013, así como los correspondientes por la venta a Repsol al precio fijo garantizado, de los derechos de asignación gratuita derivados de la ampliación de capital liberada cerrada en enero de 2013, en el marco del programa de retribución "Repsol Dividendo Flexible". Por el contrario, no se incluyen los importes correspondientes a la venta a Repsol, al precio fijo garantizado, de los derechos de asignación gratuita derivados de la ampliación de capital liberada cerrada en julio de 2013, que en caso de los Accionistas significativos ha ascendido a 187 millones de euros. Dichos derechos figuran registrados como cuenta a pagar al 30 de junio de 2013. Tampoco se incluyen las acciones suscritas en las referidas ampliaciones de capital.
- (6) Corresponde principalmente a:
- (a) Cuentas remuneradas y depósitos: 411 millones de euros.
 - (b) Operaciones de cobertura de tipo de cambio: 528 millones de euros.
 - (c) Operaciones de cobertura de tipo de interés: 173 millones de euros.

A continuación se detallan los ingresos y gastos, así como otras transacciones, registradas en el mismo período del ejercicio 2012 por operaciones con partes vinculadas:

30 de junio de 2012				
GASTOS E INGRESOS:				
En miles de euros	Accionistas significativos	Administradores y Directivos (1)	Personas, sociedades o entidades del perímetro (2)	Total
Gastos financieros	8.497	-	-	8.497
Contratos de gestión o colaboración	-	-	283	283
Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias	-	-	51	51
Arrendamientos	971	-	12.190	13.161
Recepciones de servicios	1.317	-	195.569	196.886
Compra de bienes (terminados o en curso) (3)	1.852.000	-	2.909.374	4.761.374
Pérdidas por baja o enajenación de activos	-	-	275	275
Otros gastos	7.724	-	9.022	16.746
GASTOS	1.870.509	-	3.126.764	4.997.273
Ingresos financieros	13.875	2	8.979	22.856
Contratos de gestión o colaboración	-	-	1.148	1.148
Transferencia de I+D y acuerdos sobre licencias	-	-	949	949
Dividendos recibidos	-	-	-	-
Arrendamientos	392	-	-	392
Prestaciones de servicios	20.200	-	23.044	43.244
Venta de bienes (terminados o en curso)	129.677	-	682.640	812.317
Beneficios por baja o enajenación de activos	-	-	1.424	1.424
Otros ingresos	2.567	-	34.845	37.412
INGRESOS	166.711	2	753.029	919.742

30 de junio de 2012

OTRAS TRANSACCIONES

En miles de euros

	Accionistas significativos	Administradores y Directivos (1)	Personas, sociedades o entidades del perímetro (2)	Total
Compra de activos materiales, intangibles u otros activos	60.600	-	30	60.630
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)	-	156	264.065	264.221
Amortización o cancelación de créditos y contratos de arrendamiento (arrendador)	-	-	-	-
Venta de activos materiales, intangibles u otros activos	104.732	-	828	105.560
Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario) (4)	801.818	-	6.192	808.010
Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	-	-	-	-
Garantías y avales prestados	162.420	-	201.239	363.659
Garantías y avales recibidos	57.927	-	268	58.195
Compromisos adquiridos (5)	698.378	-	14.302.142	15.000.520
Compromisos / garantías cancelados	3.020	-	26.764	29.784
Dividendos y otros beneficios distribuidos (6)	315.117	319	-	315.436
Otras operaciones (7)	1.621.428	-	-	1.621.428

- (1) Incluye aquellas transacciones realizadas con Administradores y Directivos no incluidas en la Nota 11 sobre Remuneraciones recibidas por los Administradores y Directivos, que corresponden al saldo vivo a la fecha de los préstamos concedidos a la alta dirección y sus correspondientes intereses devengados así como los dividendos recibidos por tenencia de acciones del Grupo.
- (2) En la tabla sobre Gastos e ingresos, se incluyen transacciones realizadas por compañías del Grupo con YPF, YPF Gas y las sociedades de sus respectivos grupos hasta el momento de la pérdida de control (ver apartado b) de la Nota 3). Por el contrario, en la tabla Otras Transacciones no se incluyen saldos con dichas sociedades.
- (3) Estas compras incluyen las realizadas de acuerdo con el contrato de compra de crudo firmado con duración indeterminada con el Grupo Pemex, que en 2012 asciende a 100.000 barriles al día.
- (4) Incluye líneas de crédito por el importe máximo concedido, que asciende a 563 millones de euros.
- (5) Corresponde a los compromisos firmes de compras vigentes a la fecha, neto de los compromisos firmes de ventas.
- (6) Los importes consignados como dividendos y otros beneficios distribuidos a los Accionistas significativos y a los Administradores y Directivos incluyen el pago del dividendo a cuenta del ejercicio 2011, abonado el 10 de enero de 2012. Por el contrario, no se incluye el importe cobrado en julio de 2012 por los Accionistas significativos en relación con los derechos de asignación gratuita derivados de la ampliación de capital liberada, en el marco del programa de retribución "Repsol Dividendo flexible", en los casos en que han sido vendidos a Repsol al precio fijo garantizado de acuerdo con las condiciones de la referida ampliación (ver apartado d) de la Nota 3)) que han ascendido a 152 millones de euros. Dichos derechos figuraban registrados como cuentas a pagar al 30 de junio de 2012. Tampoco se incluyen las acciones suscritas en las referidas ampliaciones de capital.
- (7) Corresponde principalmente a:
- (d) Inversiones financieras temporales: 1.084 millones de euros.
 - (e) Operaciones de cobertura de tipo de cambio: 141 millones de euros.
 - (f) Operaciones de cobertura de tipo de interés: 184 millones de euros.

(9) CONTINGENCIAS Y GARANTÍAS

Litigios

La información relativa a este epígrafe actualiza determinados litigios o arbitrajes para los cuales ha habido acontecimientos relevantes posteriores a la formulación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012 y que se recogen en la Nota 35 "Contingencias, compromisos y garantías".

Litigio del Rio Passaic/ Bahía de Newark.

Los hechos a los que se hace referencia en este litigio están relacionados con algunas contingencias medioambientales así como con la venta por un predecesor de Maxus Energy Corporation (“Maxus”) de su antigua filial petroquímica, Diamond Shamrock Chemical Company (“Chemicals”) a una filial de Occidental Petroleum Corporation (“Occidental”). El predecesor de Maxus acordó indemnizar a Chemicals y Occidental frente a ciertas responsabilidades relacionadas con el negocio y las actividades de Chemicals anteriores al 4 de septiembre de 1986, fecha de cierre de la operación, incluyendo ciertas responsabilidades medioambientales relacionadas con plantas químicas y vertidos de residuos utilizados por Chemicals con anterioridad a dicha fecha. Con posterioridad (1995), Maxus fue adquirida por YPF, S.A. (“YPF”) y posteriormente (1999) Repsol adquirió YPF.

En diciembre de 2005 el Department of Environmental Protection de Nueva Jersey (“DEP”) y el Spill Compensation Fund de New Jersey (conjuntamente, “el Estado de Nueva Jersey”) demandaron a Repsol YPF, S.A. (actualmente denominada Repsol, S.A., en lo sucesivo “Repsol”); YPF; YPF Holdings Inc. (“YPFH”); CLH Holdings (“CLHH”); Tierra Solutions, Inc. (“Tierra”); Maxus; así como a Occidental Chemical Corporation. En agosto de 2010 la demanda se amplió a YPF International, S.A. (“YPI”), y a Maxus International Energy Company (“MIEC”) (todos ellos, “Demandados originales”). Se trata de una demanda de reclamación de daños en relación con la supuesta contaminación proveniente de la antigua planta de Chemicals localizada en Lister Avenue en Newark y que supuestamente contaminó el río Passaic, la Bahía de Newark y otras aguas y propiedades cercanas (el litigio del río Passaic y la bahía de Newark).

En febrero de 2009 Maxus y Tierra trajeron al proceso, como terceros (“Third Parties”), a otras 300 compañías (incluyendo ciertos municipios) que podrían tener responsabilidad.

En mayo de 2011 el Tribunal aprobó la “*Case Management Order XVII*” (CMO XVII), por la que se ordena el calendario procesal (Trial Plan), dividiéndolo en distintos incidentes procesales (*tracks*).

De acuerdo con lo previsto en el calendario procesal, el Estado de Nueva Jersey y Occidental presentaron las correspondientes mociones (“*motions for summary judgment*”). Sobre estas mociones el Tribunal ha fallado lo siguiente: (i) Occidental es el sucesor legal de las responsabilidades incurridas por la corporación anteriormente conocida como Diamond Alkali Corporation, Diamond Shamrock Corporation y Chemicals; (ii) el Tribunal ha denegado la moción del Estado de Nueva Jersey, en tanto en cuanto el Estado de Nueva Jersey pretendía una declaración de que los hechos probados en el juicio “Aetna” deberían ser de aplicación al caso de Occidental y Maxus sobre la base de la doctrina “*collateral estoppel*”; (iii) el Tribunal ha fallado que Tierra tiene responsabilidad frente al Estado de Nueva Jersey de conformidad con la “*Spill Act*” de Nueva Jersey por el mero hecho de ostentar la propiedad sobre los terrenos en los que se encontraba la planta de Lister Avenue: (iv) la Corte ha fallado que Maxus tiene una obligación bajo el “*Stock Purchase Agreement*” de 1986 de mantener indemne a Occidental por cualquier responsabilidad del “*Spill Act*” derivada de los contaminantes vertidos desde la planta de Lister Avenue.

Posteriormente, y de conformidad con el calendario procesal, el Estado de Nueva Jersey y Occidental presentaron nuevas mociones (“*motions for summary judgement*”) contra Maxus. El 23 de mayo de 2012, la Corte resolvió tales mociones acordando que: (i) Maxus no era responsable, como cuestión de derecho, como sucesor de “Diamond Shamrock”. No obstante, la corte dejó abierta la posibilidad de volver a analizar el tema de Maxus como sucesor, en caso de que se considere, más adelante en el proceso, que

existen daños punitivos; (ii) el Estado de Nueva Jersey no fue identificado como tercero beneficiario del *Stock Purchase Agreement* de 1986; y (iii) Tierra puede considerarse como *alter ego* de Maxus como cuestión de derecho y, como consecuencia, la Corte establece que Maxus es responsable bajo la *Spill Act* para los contaminantes vertidos desde la planta de Lister Avenue. La corte declaró que Maxus es “estricta, conjunta y solidariamente responsable” bajo el *Spill Act*.

El 6 de junio de 2013 los Demandados originales (con excepción de Occidental Chemical Corporation) firmaron, sin reconocimiento de responsabilidad, un acuerdo (el “*Settlement Agreement*”) con el Estado de Nueva Jersey, que mediante el pago de 130 millones de dólares (65 millones a pagar por Repsol y los otros 65 millones a pagar por YPF/Maxus) obtendrán el desistimiento de las acciones del Estado de Nueva Jersey contra Repsol, YPF, YPFI, YPFH, CLHH, MIEC, Maxus, y Tierra. Según el acuerdo, el Estado de Nueva Jersey se reserva el derecho a continuar sus acciones contra Occidental Chemical Corporation, que no fue parte del acuerdo. Asimismo, Occidental Chemical Corporation, al no ser parte del acuerdo, mantiene su derecho a continuar con sus demandas contra Repsol y el resto de los Demandados originales (“*Cross Claims*”), quienes mantienen sus derechos de defensa contra Occidental Chemical Corporation. El *Settlement Agreement* prevé que el acto del juicio para la vista de estas reclamaciones no podrá tener lugar antes de diciembre de 2015. Asimismo, y en virtud del *Settlement Agreement*, los Demandados originales (salvo Occidental) obtienen ciertas protecciones adicionales frente posibles litigios futuros. El *Settlement Agreement* está pendiente de la aprobación de la Corte.

Con base en la información disponible a la fecha de los estados financieros y considerando asimismo el tiempo estimado que quedaría para la finalización del juicio, los resultados de las investigaciones y/o pruebas, no es posible estimar razonablemente la cuantía de los eventuales daños objeto del pleito.

Garantías

En relación con el préstamo concedido por el Banco de Santander a Petersen en 2008 garantizado por Repsol, en virtud del contrato de garantía firmado el 6 de junio de 2008, véase apartado b) “*Activos y pasivos relacionados con la expropiación de las acciones del Grupo Repsol en YPF S.A. e YPF Gas S.A.*” de la Nota 3 y la Nota 5 de las cuentas anuales consolidadas.

(10) PLANTILLA MEDIA

A continuación se detalla la plantilla media al 30 de junio de 2013 y 2012:

	30/06/2013	30/06/2012
PLANTILLA MEDIA		
Hombres	20.825	20.925
Mujeres	9.376	9.196
	30.201	30.121

(11) REMUNERACIONES

A) Remuneraciones recibidas por los administradores y por los directivos

Durante el primer semestre de 2013 un total de 17 personas (16 físicas y una persona jurídica) han formado parte del Consejo de Administración (dos Consejeros Ejecutivos, siete Consejeros Externos Dominicales y ocho Consejeros Externos Independientes). Por su parte, el Comité de Dirección del Grupo ha estado compuesto por 9 miembros durante el mismo periodo. A efectos de información, en este apartado, Repsol considera “personal directivo” a los miembros del Comité de Dirección del Grupo Repsol. Esta calificación, a meros efectos informativos, no sustituye ni se configura en elemento interpretador de otros conceptos de alta dirección contenidos en la normativa aplicable a la Sociedad (como la contenida en el Real Decreto 1382/1985), ni tiene por efecto la creación, reconocimiento, modificación o extinción de derechos u obligaciones legales o contractuales.

A continuación se detallan las remuneraciones devengadas en el primer semestre de 2013 por las personas, que en algún momento del citado periodo y durante el tiempo que han ocupado dicha posición, han sido miembros del Consejo de Administración y por las personas que igualmente y en el mismo periodo, han formado parte del Comité de Dirección del Grupo. A efectos comparativos se incluye información del mismo periodo de 2012 con similar criterio.

ADMINISTRADORES:

Concepto retributivo:	Miles de euros	
	<u>30/06/2013</u>	<u>30/06/2012</u>
Retribución fija	1.896	1.936
Retribución variable	1.511	1.538
Atenciones estatutarias	2.436	2.406
Otros (a)	59	29
Total remuneraciones percibidas por los Administradores	<u>5.902</u>	<u>5.909</u>

DIRECTIVOS: (b)

Total remuneraciones recibidas por los Directivos (a)	Miles de euros	
	<u>30/06/2013</u>	<u>30/06/2012</u>
	<u>6.076</u>	<u>5.669</u>

(a) Las percepciones en especie incluyen los ingresos a cuenta correspondientes.

(b) La composición y número de miembros del Comité de Dirección ha variado en los ejercicios 2012 y 2013.

En el primer semestre de 2013 el coste devengado de las pólizas de seguro por jubilación, invalidez y fallecimiento de los miembros del Consejo de Administración, incluyendo los correspondientes ingresos a cuenta, asciende a 195 miles de euros (184 miles de euros en el primer semestre del ejercicio anterior); y el de las aportaciones a planes de pensiones y al premio de permanencia a 598 miles de euros (1.347 en el mismo periodo del ejercicio anterior).

Por lo que se refiere al personal directivo, el importe devengado en el primer semestre de 2013 de las aportaciones a planes de pensiones que mantiene el Grupo con este colectivo, de las aportaciones a planes de previsión, y el importe de las primas por seguro de vida y accidentes (incluyendo en este caso los ingresos a cuenta correspondientes) ha ascendido a 1.110 miles de euros (977 miles de euros en el primer semestre del ejercicio anterior).

B) Planes retributivos en acciones

Respecto a los planes retributivos en acciones de Repsol, S.A. aprobados por la Junta General de Accionistas, y de los que se informaba en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012, en el primer semestre del ejercicio 2013 se han producido las siguientes actualizaciones:

i.) “Plan de Entrega de Acciones a los Beneficiarios de los Programas de Retribución Plurianual”

Repsol tiene implementado un Plan de Entrega de Acciones a los Beneficiarios de los Programas de Retribución Plurianual. Un total de 187 empleados y directivos se han acogido al Tercer Ciclo del Plan (2013-2016), adquiriendo el 31 de mayo de 2013 un total de 168.788 acciones, a un precio medio de 18,22 euros por acción. De esta forma, el compromiso máximo de entrega de acciones por parte del Grupo con aquellos empleados que, transcurridos los tres años correspondientes al periodo de consolidación, hayan cumplido los requisitos descritos del Plan, asciende a 56.198 acciones.

En este tercer ciclo, los actuales miembros del Comité de Dirección han adquirido un total de 77.155 acciones. Considerando el número de acciones que adquirieron en el primer ciclo (un total de 79.611 acciones) y segundo ciclo (un total de 131.395 acciones), Repsol habría adquirido con estas personas un compromiso de entrega de 26.534 acciones al vencimiento del periodo de consolidación del primer ciclo, de 43.795 acciones al vencimiento del periodo de consolidación del segundo, y de 25.716 acciones al vencimiento del periodo de consolidación del tercero sujeto, en todo caso, al cumplimiento del resto de requisitos del Plan.

A 30 de junio de 2013 se han registrado gastos de personal en relación con el primer, segundo y tercer ciclo del Plan por importe de 0,6 millones de euros, con contrapartida en el epígrafe “*Resultados de ejercicios anteriores y otras reservas*” del patrimonio neto.

ii.) “Plan de Adquisición de Acciones”

En el primer semestre de los ejercicios 2013 y 2012, y de acuerdo a lo descrito en la Nota 3 en su apartado *d) Patrimonio neto - 2. Acciones y participaciones en patrimonio propias*, el Grupo compró 205.785 y 264.398 acciones propias por importe de 3,5 y 4,4 millones de euros respectivamente, con el objeto de entregarlas a empleados del Grupo.

Las acciones a entregar en ambos planes i) y ii) podrán provenir de la autocartera directa o indirecta de Repsol, ser de nueva emisión o proceder de terceros con los que se hayan suscrito acuerdos para asegurar la atención de los compromisos asumidos.

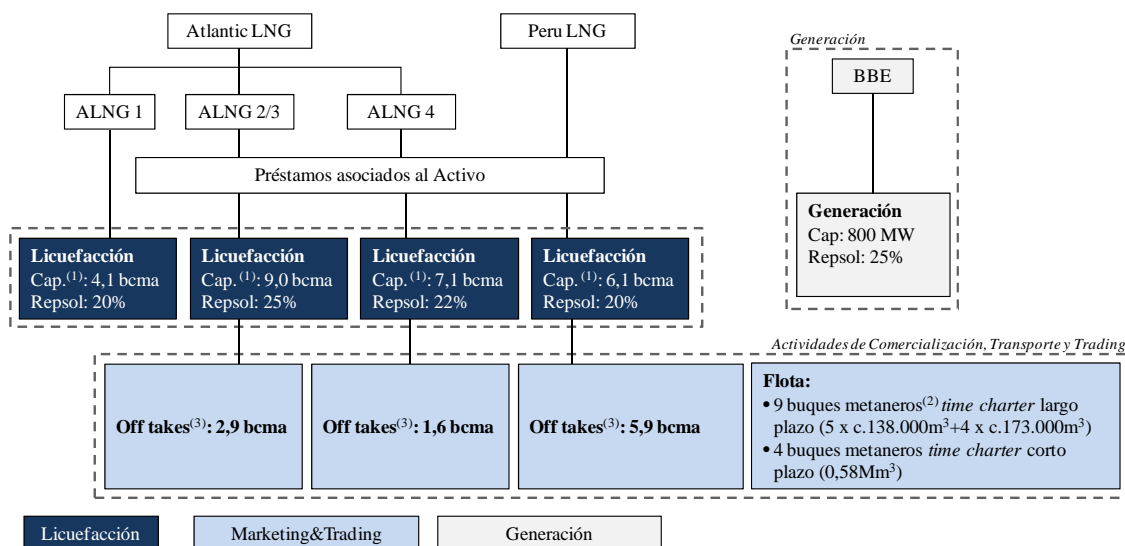
(12) OTRA INFORMACIÓN

El 26 de febrero de 2013 Repsol firmó un acuerdo con Shell para la venta de activos y negocios de gas natural licuado (GNL).

El negocio del GNL de Repsol incluye (i) las participaciones minoritarias en las plantas de licuefacción en Trinidad y Tobago (Atlantic LNG) y Perú (Peru LNG), y en la planta de Ciclo Combinado de Bahía Bizkaia Electricidad en España (BBE); (ii) las actividades de comercialización, transporte y trading; (iii) los negocios de regasificación,

comercialización y trading de Norteamérica; y (iv) el proyecto integrado de GNL en Angola.

La operación con Shell incluye los negocios indicados en los numerales (i) y (ii) del párrafo anterior tal y como se muestra a continuación:



Nota: Transporte y activos de *Upstream* no incluidos en la transacción. 1MMtpa=1,37bcm.

(1) Capacidad de la planta.

(2) 7 propiedad de Repsol y 2 propiedad al 50% de Repsol y GNF, de estos últimos se transmite el porcentaje de Repsol.

(3) Contrato de aprovisionamiento de gas.

La operación con Shell no incluye los negocios de regasificación y comercialización y trading de Norteamérica (planta regasificadora de Canaport y gaseoductos de la citada región), ni el proyecto de GNL en Angola.

Junto con la venta de activos, Repsol y Shell han formalizado un acuerdo por el que ésta última suministrará gas natural licuado a la planta de regasificación de Repsol en Canaport (Canadá), durante los próximos 10 años, por un volumen total aproximado de 1 millón de toneladas.

La transmisión de los activos (“closing”) está condicionada a la obtención de las autorizaciones necesarias, tanto de gobiernos como de terceros, y al cumplimiento de las condiciones pactadas, que actualmente continúan en proceso de obtención. Hasta el “closing”, Repsol mantendrá la titularidad y la gestión de los negocios incluidos en el perímetro de la operación, así como la relación de dependencia entre los flujos de caja de estos activos y los del resto de negocios del GNL.

En el período de tiempo que transcurra entre la firma del acuerdo y el cierre definitivo del mismo, Repsol seguirá manteniendo en su balance los activos y pasivos correspondientes a los negocios que se van a transmitir y, asimismo, registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias los resultados de dichos negocios.

A continuación se presenta el detalle de los activos y pasivos consolidados y una cuenta de pérdidas y ganancias resumida consolidada correspondiente al periodo terminado el 30 de junio de 2013, que reflejan la contribución que las sociedades alcanzadas por la operación tienen en los estados financieros consolidados de dicho periodo:

	30/06/2013	30/06/2013	
	Grupo Repsol consolidado formulado (millones €)	Activos de los negocios GNL ⁽¹⁾	
		(millones €)	Contribución (%)
ACTIVOS Y PASIVOS CONSOLIDADOS (Según NIIF)			
ACTIVO			
Activo no corriente	45.418	2.211	4,87
Activo corriente	21.859	801	3,67
Total Activo	67.277	3.012	4,47
PASIVO			
Pasivo no corriente.....	23.364	1.328	5,68
Pasivo corriente.....	14.649	681	4,65
Total Pasivo	38.013	2.009	5,29

(1) Negocios del GNL incluidos en el perímetro de la transacción de venta a Shell.

	30/06/2013	30/06/2013	
	Grupo Repsol consolidado formulado (millones €)	Resultados de los negocios GNL ⁽²⁾	
		(millones €)	Contribución (%)
CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA (Según NIIF)			
EBITDA ⁽¹⁾	3.376	368	10,90
Ingresos de explotación.....	29.244	1.459	5,30
Gastos de explotación	(27.253)	(1.135)	4,16
Resultado de explotación	1.991	324	16,27
Resultado financiero	(385)	(19)	4,94
Resultado antes de impuestos.....	1.680	351	20,90
Resultado total atribuido a la sociedad dominante	901	260	28,86

(1) EBITDA: corresponde al resultado de explotación ajustado por aquellas partidas que no van a suponer entradas o salidas de efectivo de las operaciones (amortización del inmovilizado, dotaciones y reversiones de provisiones, resultado por venta de activos y otros). Asimismo, a través del estado de flujos de efectivo, el EBITDA se puede obtener como suma de los epígrafes "Resultado antes de impuestos" y "Ajustes al resultado".

(2) Negocios del GNL incluidos en el perímetro de la transacción de venta a Shell.

El acuerdo de compraventa supone una valoración de los activos de 6.653 millones de dólares. Se estima que los resultados antes de impuestos, que se generarán cuando se hayan cumplido todas las condiciones suspensivas del acuerdo de la venta y, por tanto, se transmitan los activos, alcanzarán los 3.500 millones de dólares, incluidos los resultados del negocio obtenidos por Repsol hasta su venta efectiva.

Como consecuencia de la transmisión de los negocios de GNL a Shell se producirá una ruptura de la gestión integrada de los activos y negocios en Norteamérica con parte de los activos incluidos en el perímetro de la transacción. En este sentido, Repsol deberá ajustar la valoración de los activos y negocios en Norteamérica a los nuevos flujos de caja asociados a los mismos mediante el registro de una provisión cuyo importe ascendería aproximadamente a 1.800 millones de dólares, antes de impuestos, según la mejor estimación de Repsol a 30 de junio de 2013.

(13) HECHOS POSTERIORES

- El Consejo de Ministros de 12 de julio de 2013 aprobó un paquete de medidas sobre la reforma energética que comprende el Real Decreto-ley 9/2013 por el que se adoptan Medidas Urgentes para garantizar la Estabilidad Financiera del Sistema Eléctrico, un Anteproyecto de Ley del Sector Eléctrico y varias propuestas de Real Decreto.

El mencionado Real Decreto-ley 9/2013 modifica del régimen retributivo para las instalaciones de régimen especial, lo que afecta directamente a la retribución de las instalaciones de cogeneración. En concreto, se establece un nuevo régimen que se basa en la retribución por venta de la energía generada valorada al precio de mercado, estableciéndose una retribución adicional a la del mercado, en caso de resultar necesario, para recuperar los costes de inversión y de operación hasta que se llegue a percibir una rentabilidad razonable, que se calculará antes de impuestos, y estará referenciada al rendimiento medio en el mercado secundario de las Obligaciones del Estado a diez años aplicando el diferencial adecuado, que para las instalaciones ya en operación será de 300 puntos básicos. Este nuevo régimen económico podrá ser revisado cada 6 años.

El impacto que dichas medidas puedan tener en el Grupo Repsol, es adicionalmente al señalado para las instalaciones de cogeneración, aquel derivado de su participación en el grupo Gas Natural Fenosa, cuyo impacto estimado antes de impuestos ascendería a 27 millones de euros para el segundo semestre de 2013 y a 54 millones de euros para el ejercicio 2014 (importes proporcionales para el Grupo teniendo en cuenta el porcentaje de participación de Repsol en Gas Natural Fenosa).

ANEXO I: CAMBIOS EN LA COMPOSICIÓN DEL GRUPO

a) Combinaciones de negocios u otras adquisiciones o aumento de participación en entidades dependientes, negocios conjuntos y/o inversiones en asociadas

Denominación de la entidad (y rama de actividad) adquirida o fusionada	Categoría	Fecha efectiva de la operación	Coste neto de la combinación (millones de euros)		% de derechos de voto adquiridos (1)	% de derechos de voto totales en la entidad con posterioridad a la adquisición
			Importe (neto) pagado en la adquisición + otros costes directamente atribuibles a la combinación	Valor razonable de los instrumentos de patrimonio neto emitidos para la adquisición de la entidad		
Tocado International, B.V.	Adquisición	enero-13	2	-	18,0%	18,0%
Mc Alrep, Llc.	Adquisición	febrero-13	-	-	49,0%	49,0%
SC Repsol Targu Jiu, S.R.L.	Constitución	febrero-13	-	-	100,0%	100,0%
SC Repsol Baicoi, S.R.L.	Constitución	febrero-13	-	-	100,0%	100,0%
SC Repsol Targoviste, S.R.L.	Constitución	febrero-13	-	-	100,0%	100,0%
SC Repsol Pitesti, S.R.L.	Constitución	febrero-13	-	-	100,0%	100,0%
Repsol Exploración Gharb, S.A.	Constitución	marzo-13	-	-	100,0%	100,0%
Principal Power, Inc.	Adquisición	marzo-13	1	-	33,6%	33,6%
Principal Power Portugal Unipessoal, Lda.	Adquisición	marzo-13	-	-	33,6%	33,6%
Principal Power (Europe), Ltd.	Adquisición	marzo-13	-	-	33,6%	33,6%
Operación & Mantenimiento La Caridad, S.A de C.V (2)	Constitución	marzo-13	-	-	30,0%	30,0%
Gas Natural Servicios Económicos, S.A.S (2)	Constitución	marzo-13	-	-	30,0%	30,0%
San Andrés Park, S.L	Adquisición	abril-13	5	-	96,7%	96,7%
Repsol Exploración Cendrawasih I B.V.	Constitución	abril-13	-	-	100,0%	100,0%
Repsol Exploración Gorontalo B.V.	Constitución	abril-13	-	-	100,0%	100,0%
Repsol Exploración Numfor B.V.	Constitución	abril-13	-	-	100,0%	100,0%
Unión Fenosa Wind Australia PTY (2)	Adquisición	abril-13	1	-	0,2%	28,6%
Ryan Corner development Pty. Ltd. (2)	Adquisición	abril-13	1	-	0,2%	28,6%
Crookwell development Pty. Ltd. (2)	Adquisición	abril-13	-	-	0,2%	28,6%
Berrybank development Pty. Ltd. (2)	Adquisición	abril-13	-	-	0,2%	28,6%
Gas Natural Finance 1, S.A (2)	Constitución	abril-13	-	-	30,0%	30,0%
Gas Natural Madrid SDG, S.A (2)	Constitución	abril-13	-	-	30,0%	30,0%
Repsol Angostura, Ltd.	Constitución	mayo-13	-	-	100,0%	100,0%
Repsol Exploración Liberia LB- 10, B.V.	Constitución	mayo-13	-	-	100,0%	100,0%
Repsol Exploración Liberia LB- 16, B.V.	Constitución	mayo-13	-	-	100,0%	100,0%
Repsol Exploración Liberia LB- 17, B.V.	Constitución	mayo-13	-	-	100,0%	100,0%
Repsol Exploración Guyana S.A.	Constitución	junio-13	-	-	100,0%	100,0%
Air Miles España, S.A.	Aumento Part.	junio-13	-	-	3,9%	25,7%
Gas Navarra, S.A (2)	Adquisición	junio-13	3	-	3,0%	30,0%
Energía del Río San Juan Corp. (2)	Adquisición	junio-13	1	-	30,0%	30,0%
Hidroeléctrica Río San Juan, S.A.S. (2)	Adquisición	junio-13	-	-	30,0%	30,0%
Cer's Commercial Corp. (2)	Adquisición	junio-13	-	-	7,5%	7,5%

(1) Corresponde al porcentaje de participación patrimonial en la sociedad adquirida.

(2) Sociedades participadas a través de Gas Natural Fenosa.

b) *Disminución de participaciones en entidades dependientes, negocios conjuntos y/o inversiones en asociadas u otras operaciones de naturaleza similar*

Denominación de la entidad (o rama de actividad) enajenado, escindido o dado de baja	Categoría	Fecha efectiva de la operación	% de derechos de voto enajenados o dados de baja	% de derechos de voto totales en la entidad con posterioridad a la enajenación	Beneficio / (Pérdida) generado (Millones de euros)(3)
Eurotek (1)	Disminución de Part.	enero-13	51,0%	49,0%	-
Kuosol Servicios, S.A. de C.V (2)	Fusión por absorción	febrero-13	50,0%	-	-
Pacific LNG Bolivia, SRL	Liquidación	febrero-13	37,5%	-	-
Windplus, S.A.	Disminución de Part.	marzo-13	7,2%	23,7%	-
Distribuidora de Electricidad del Norte, S.A (4)	Enajenación	febrero-13	25,1%	-	1
Distribuidora de Electricidad del Sur, S.A (4)	Enajenación	febrero-13	25,1%	-	1

(1) Véase Nota 2, apartado “Cambios en la composición del grupo”.

(2) Sociedad que dejó de formar parte del perímetro de consolidación en febrero de 2013 debido a su absorción por la sociedad del Grupo Repsol, Kuosol Agrícola, S.A.P.I. de C.V.

(3) Corresponde al resultado registrado antes de impuestos.

(4) Sociedades participadas a través de Gas Natural Fenosa.